

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

LEHENDAKARITZA
Kanpo Harremanetarako
Idazkaritza Nagusia

PRESIDENCIA
Secretaría General de
Acción Exterior

LA LABOR DEL GOBIERNO VASCO EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES

BALANCE ANUAL 2012



Vitoria-Gasteiz, 2012

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN

NOVEDADES

- Elecciones en el Comité de las Regiones
- Renovación del Acuerdo de colaboración entre la Comisión Europea y el CDR

ACTIVIDADES DESTACADAS DE EUSKADI

- V Cumbre Europea de Regiones y Ciudades en Copenhague

SESIONES PLENARIAS

- Pleno 94
- Pleno 95
- Pleno 96
- Pleno 97
- Pleno 98

ACTIVIDAD CONSULTIVA

1. Departamentos del Gobierno Vasco a los que se han remitido los Dictámenes y su toma de posición

- 1.1. Departamentos y materias tratadas
- 1.2. Departamentos consultados y grado de respuesta
- 1.3. Tipo de respuesta

2. Defensa de posición: enmiendas del Gobierno Vasco

- 2.1. Número de enmiendas redactadas, presentadas y aprobadas
- 2.2. Porcentaje de enmiendas aprobadas

3. Presentación conjunta de enmiendas elaboradas por otras regiones

4. Consultas específicas en temas clave

- 4.1. Marco Estratégico Común 2014-2020
- 4.2. EUROPA 2020: su evolución sobre el terreno 2012

5. Análisis de la Subsidiariedad

5.1. Introducción

5.2. Grupo de Trabajo sobre las Redes de Transeuropeas del Transporte

5.3. Grupo de Expertos en Subsidiariedad

5.4. La Plataforma REGPEX

5.5. Consultas sobre:

5.5.1. 4º Paquete Ferroviario

5.5.2. 7º Programa de Acción en Materia de Medioambiente

5.5.3. Integración de Ciudadanos de Terceros Países en las regiones y municipios de la UE

5.5.4. Reglamento Monti II

5.5.5. Traspaso de competencias y autogobierno regional y local

OTROS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DECISORIO COMUNITARIO

6. Grupo Interregional sobre la Industria del Automóvil

7. Grupo Interregional REGLEG-CALRE

8. Grupo Interregional de Salud

9. Grupos políticos europeos y Delegación española

OPEN DAYS

10. X Semana Europea de Regiones y Ciudades

CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

El Comité de las Regiones (CDR) es el órgano oficial que representa a las regiones y municipios de la UE. Creado por el Tratado de Maastricht en 1992, comenzó su andadura en 1994, y desde entonces ha aumentado su poder consultivo y su influencia tanto en la legislación comunitaria como en la solución de los problemas más candentes de la agenda política europea.

Está compuesto por 344 presidentes de regiones, alcaldes, concejales, consejeros, etc. de los 27 países miembros de la Unión, cuya misión es acudir a Bruselas a defender el punto de vista y los intereses de los ciudadanos a los que representan. Así, en la actualidad, la Comisión o el Consejo están obligados a recabar la opinión del CDR sobre diversos ámbitos de actuación, dado que recaen o repercuten sobre competencias regionales y locales.

Tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa los ámbitos de consulta obligatoria son los siguientes: transportes, empleo, política social, Fondo Social Europeo, educación, formación profesional, juventud y deporte, cultura, salud pública, redes transeuropeas, cohesión económica, social y territorial, medio ambiente y energía, quedando así cubiertas la mayoría de actividades de la UE. Además de las consultas obligatorias, el Consejo, la Comisión, así como el Parlamento Europeo, pueden consultar facultativamente al Comité e incluso el propio CDR puede dar su opinión por propia iniciativa, cuando lo considere oportuno.

Estas opiniones se expresan a través de dictámenes, que son posteriormente enviados a la Comisión, al Consejo y al Parlamento Europeo. Además de los dictámenes, el CDR realiza informes y resoluciones. Estos instrumentos tienen como objetivo manifestar el impacto de la legislación comunitaria en los municipios y regiones, permitir al CDR introducir temas en la agenda de la UE y pronunciarse sobre problemas políticos de actualidad.

Los distintos Tratados que se sucedido a lo largo del tiempo han ido reforzando el papel del CDR por varias razones: en primer lugar, porque las regiones y municipios son los responsables de aplicar las tres cuartas partes de la legislación comunitaria, y en segundo lugar, por la necesidad de implicar a los ciudadanos en el proyecto comunitario a través de sus representantes más próximos.

Los miembros del CDR viven y trabajan a diario en su región de origen, ejerciendo las responsabilidades que les incumben en su territorio, ya sea como Presidente de una región o como Alcalde. Esto les permite seguir en contacto con las preocupaciones de los ciudadanos a los que representan. Por consiguiente, los miembros del Comité cumplen una doble función: defender los intereses directos de los ciudadanos cuando acuden a Bruselas a participar en la toma de decisiones comunitarias, e informar a los ciudadanos de cuanto acontece en la UE.

El miembro titular de Euskadi en el Comité fue el Lehendakari Patxi LÓPEZ, nombrado miembro del Comité en septiembre 2009 y que continuó siéndolo hasta que finalizó la IX legislatura del Gobierno Vasco, en diciembre del 2012. El miembro suplente para ese mismo periodo 2009-2012 fue Guillermo ECHENIQUE con el cargo de Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco.

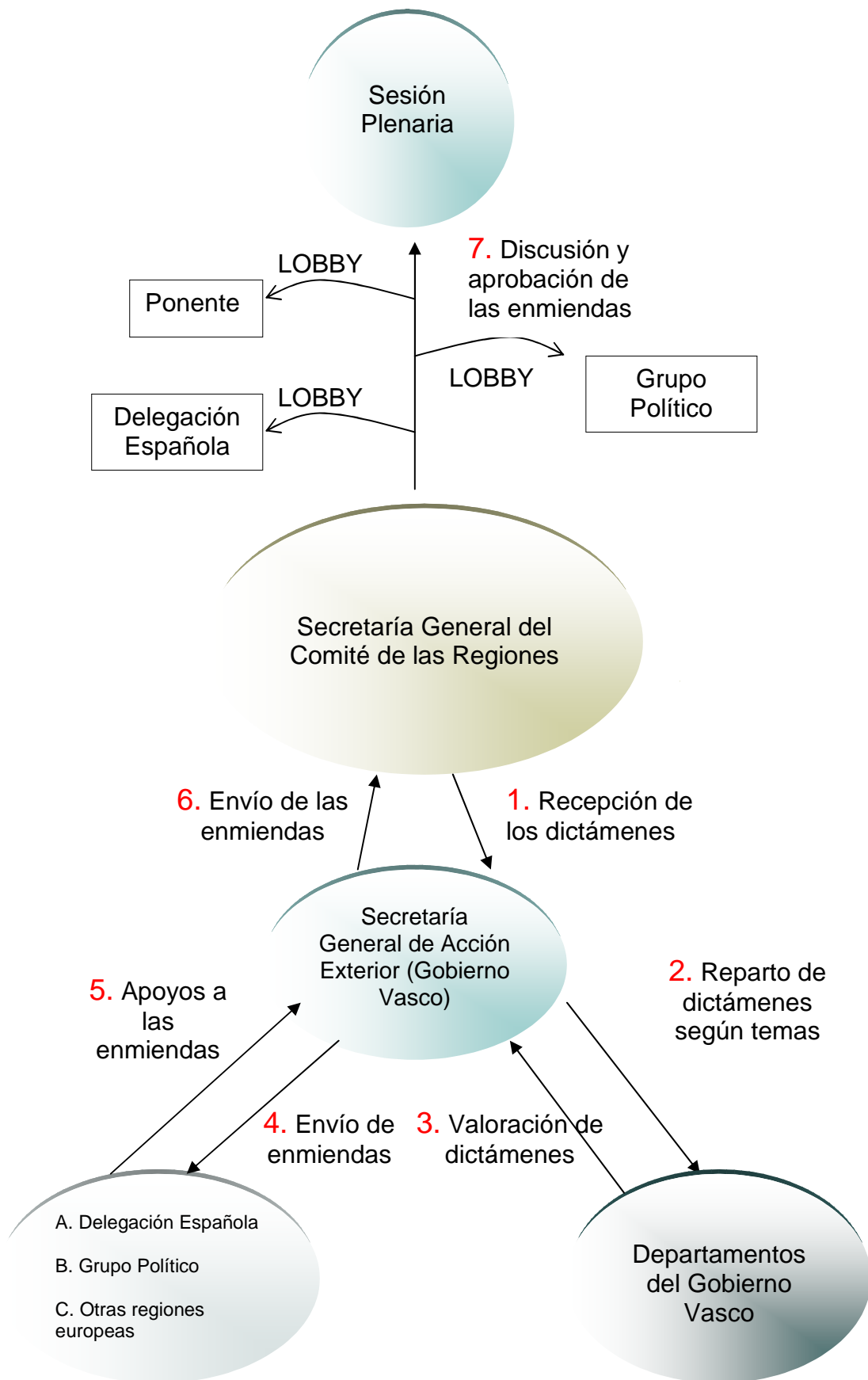
La actuación del Gobierno Vasco en el Comité de las Regiones precisa de un trabajo previo, que consiste principalmente en recabar de los distintos Departamentos del Gobierno sus opiniones y propuestas de modificación concretas a las leyes europeas para defenderlas en Bruselas.

El procedimiento interno del Gobierno Vasco es el siguiente¹:

- El envío de los dictámenes desde la Secretaría General de Acción Exterior (Lehendakaritza) a los demás Departamentos del Gobierno, sus organismos autónomos o EUDEL.
- Valoración o toma de posición de los Departamentos sobre los dictámenes del Comité.
- Presentación de enmiendas concretas, para lo cual es necesaria la recogida de apoyos de otras regiones.
- Lobby y defensa de las enmiendas en Bruselas.

Además de la presentación de enmiendas a la normativa europea, que constituye el cauce principal de participación y traslado de la posición vasca a las instituciones comunitarias, hay otra serie de actividades no menos importantes que han sido llevadas a cabo por Euskadi en el marco del CDR: todo ello queda recogido en la presente memoria.

¹ Ver gráfico en la siguiente página.



NOVEDADES

El año 2010 dio comienzo al quinto mandato del CDR que se prolongará hasta 2015. En el ecuador de esta legislatura, precisamente en 2012, se han producido novedades importantes dentro del Comité, a saber: elecciones en el seno del CDR con el fin de elegir a los representantes de su cúpula directiva, y la renovación del Protocolo de Cooperación entre la Comisión Europea y el Comité de las Regiones.

Elecciones en el Comité de las Regiones

Durante la sesión plenaria celebrada el 18 de julio de 2012, se produjo la renovación de la representación máxima del Comité. Tal y como habían acordado el Partido Socialista Europeo (PSE) y el Partido Popular Europeo (PPE), el Sr. Ramón Luis VALCÁRCEL SISO (PPE/ES), Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, fue elegido Presidente del Comité de las Regiones. En el transcurso de este Pleno, la Sra. Mercedes BRESSO (PSE/IT), ex -Presidenta de la Región de Piamonte, fue nombrada Vicepresidenta Primera. Ambos tomaron posesión el 13 de agosto para su mandato de dos años y medio.

Además, durante la misma sesión plenaria se eligieron a los miembros de la Mesa, y a los otros 27 Vicepresidentes que la componen, cargo que ostentarán por un periodo de 2 años y medio. A España le corresponden 3 miembros en la Mesa, entre ellos Euskadi, que será miembro hasta octubre de 2013.

Prioridades del nuevo Presidente del CDR

Tras ser elegido Presidente del Comité de las Regiones, el Sr. VALCÁRCEL SISO explicó cuáles iban a ser sus prioridades políticas para sus dos y años y medio de legislatura.

Comenzó su intervención señalando que la prioridad absoluta será abordar la crisis y promover el crecimiento y el empleo. Señaló que los entes regionales y locales se hallan en una situación óptima para fomentar el crecimiento económico y evaluar la aplicación de los fondos y proyectos de la UE. Al ser éstos responsables de ejecutar dos tercios de la inversión pública, deben ser considerados como "actores del cambio", y deben recibir el apoyo necesario para promover el crecimiento económico y el empleo.

A este respecto, el hilo conductor de su política será la contribución del CDR a la puesta en práctica de la Estrategia Europa 2020. Con el fin de garantizar su éxito, el CDR colaborará con las instituciones europeas para realizar un estricto seguimiento

de los “Pactos Territoriales” y contribuir exitosamente a la aplicación de esta Estrategia antes de cada Consejo Europeo de Primavera. Recordar que los Pactos Territoriales son acuerdos firmados por diferentes niveles de gobierno (local, regional, nacional) de toda Europa en los que los firmantes se comprometen a cumplir objetivos de la Estrategia 2020.

Asimismo, indicó que el Comité también se centraría en promover la cultura y el deporte en Europa, ya que los considera catalizadores para crear empleo y, son elementos positivos para alcanzar la cohesión territorial. Entre sus propuestas se halla la de mejorar la cooperación entre las diferentes Capitales de la Cultura y colaborar con organismos internacionales para promover el patrimonio de ciudades y regiones de la UE. Me gustaría –dijo– incorporar la cultura como motor fundamental del crecimiento y el empleo de las ciudades y regiones.

Además, señaló que quiere reforzar la Gobernanza multinivel, que regula la relación entre los distintos niveles de poder -supranacional, nacional, regional y local-, a través de iniciativas ya existentes como el Pacto de los Alcaldes, ARLEM (Asamblea Regional y Local del Mediterráneo) o CORLEAP (Conferencia de los Entes Regionales y Locales de la Asociación Oriental).

Por otra parte, manifestó su intención de acercar Europa a los ciudadanos y abogó por implicarles en el debate de las políticas europeas a través del CDR, con el fin de garantizar su participación en este proceso de construcción europea a partir de sus representantes más próximos.

Renovación del acuerdo de colaboración entre la Comisión Europea y el CDR

Otra de las novedades ha sido la renovación del Acuerdo de colaboración que firmaron la Comisión Europea y el Comité de las Regiones en 2005.

El Tratado de Lisboa, que entró en vigor en diciembre de 2009, ha modificado sin duda el marco institucional y las relaciones institucionales dentro de la Unión Europea. Para el CDR, esta nueva configuración implicaba que el alcance y las modalidades de sus relaciones con la Comisión Europea, sin cambiar de carácter, debían ser reevaluadas.

En efecto, el anterior Acuerdo, sin estar obsoleto, ya no reflejaba la realidad de la actividad política de la institución ni su estructuración con la dinámica y el funcionamiento de la UE. Por este motivo, la revisión no se ha limitado a una actualización de los compromisos recíprocos, sino a un nuevo planteamiento de sus relaciones.

En consecuencia, se tuvieron en cuenta 4 factores esenciales:

- 1.- El reconocimiento de la dimensión territorial en el Tratado de Lisboa
- 2.- Las nuevas responsabilidades del CDR en relación al Principio de Subsidiariedad
- 3.- El reconocimiento de la gobernanza multinivel
- 4.- La confirmación del Estatuto de asamblea política del CDR

El nuevo Protocolo de Cooperación fue aprobado el 16 de febrero 2012, cuyos logros políticos más importantes son:

- Una participación más proactiva del CDR en la preparación del programa de trabajo de la Comisión Europea, que será tenida en cuenta expresamente en el discurso sobre el estado de la Unión.
- La intensificación de la planificación sobre la cooperación para el seguimiento de la subsidiariedad a lo largo de todo el proceso legislativo, con posibles modalidades de transmisión de información sobre las posiciones de los parlamentos nacionales y regionales.
- La nueva consulta de la Comisión al CDR en caso de que una propuesta legislativa inicial sufra modificaciones de fondo introducidas durante el proceso legislativo o por la propia Comisión.
- El régimen de cooperación entre la Comisión y el CDR respecto de las evaluaciones de impacto.
- El reconocimiento de las actividades de las plataformas y redes del CDR y la coordinación con la acción de la UE a través de la cooperación funcional con la Comisión Europea.
- La contribución al Semestre Europeo a través del diálogo político sobre los Estudios Prospectivos Anuales sobre el Crecimiento y la puesta en práctica de los Programas Nacionales de Reforma.
- La mención de la AECT y del importante papel del CDR en su desarrollo y utilización.
- La consolidación y la ampliación de la cooperación entre la Comisión y el CDR en el ámbito de las relaciones exteriores.
- La cooperación sobre comunicación e información, que se incluirá en el Protocolo.

El Acuerdo de cooperación fue firmado por la Presidenta del Comité de las Regiones y por el Presidente de la Comisión Europea en el Pleno de febrero de 2012.

ACTIVIDADES DESTACADAS DE EUSKADI

V Cumbre europea de regiones y ciudades en Copenhague



El secretario General de Acción Exterior, Guillermo Echenique, saluda al Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso

Bajo el título “El tejido urbano europeo en el siglo XXI”, el 22 y 23 de marzo de 2012 se celebró en Copenhague la V Cumbre Europea de Regiones y Ciudades que se organiza cada 4 años. Fueron dos días en los que la más alta representación de las ciudades y regiones debatió sobre los desafíos medioambientales a los que nos enfrentamos y algunas de las posibles soluciones a los mismos. Todo ello a través de exposiciones y talleres que, desde un enfoque innovador, mostraron las mejores prácticas regionales y locales para el desarrollo urbano.

Con la participación del Presidente de la Comisión Europea, el Presidente del Parlamento Europeo, la 1ª Ministra danesa, la Presidenta del CDR, así como 232 miembros del CDR, el principal mensaje lanzado por los 700 representantes que asistieron a la Cumbre fue que el desarrollo sostenible y el crecimiento ecológico en las ciudades y regiones europeas no son simplemente respuestas a la lucha contra el cambio climático, sino elementos para salir de la crisis económica y financiera, así como para recuperar el empleo y el crecimiento.

Una representación del Gobierno Vasco, formada por el Secretario General de Acción Exterior y miembro del Comité de las Regiones, Guillermo ECHENIQUE; la Secretaria General de Coordinación, Virginia MÚGICA; la Directora de Coordinación, Koldobike URIARTE, e IHOBE como Secretaria Técnica de EcoEuskadi 2020, fueron los encargados de exponer la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi durante la Cumbre.

Euskadi tuvo un protagonismo especial durante esta Cumbre ya que de los 28 proyectos europeos que la organización seleccionó para realizar la exhibición, uno fue vasco: la Estrategia de Desarrollo Sostenible EcoEuskadi 2020, que acogió el proyecto Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz.

En cuanto a la Estrategia EcoEuskadi 2020, el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel DURAO BARROSO, consideró muy positiva la traslación que el Gobierno Vasco ha realizado de la Estrategia Europa 2020 a la realidad regional de Euskadi, a través de EcoEuskadi 2020. También mostró un gran interés en ello el Presidente del Parlamento Europeo, Martin SCHULTZ, quien alabó el modelo de gobernanza que Euskadi ha desplegado para la construcción de la Estrategia.

El marco conceptual que ha caracterizado el proceso de construcción de EcoEuskadi2020 ha sido el de la integración, tanto desde la perspectiva de adaptación a la legislación estatal e internacional junto a la regional y local, como en su empeño por alcanzar la máxima participación posible de agentes, grupos de interés y la ciudadanía.

De esta manera, Euskadi se ha posicionado entre las regiones líderes de Europa en este tema y ha establecido una hoja de ruta que apuesta por la prosperidad económica, la equidad y la cohesión social, así como la protección al medioambiente.

La Declaración de Copenhague

La Declaración de Copenhague, adoptada por Presidentes y Alcaldes de todos los Estados miembros de la Unión Europea durante la Cumbre, expresa la voluntad política de las ciudades y regiones europeas de lograr un desarrollo urbano sostenible y convertirlo en un tema esencial de la Cumbre Río+20, así como el compromiso de hacer las ciudades más verdes, más inclusivas y más competitivas.

La Declaración destaca además, la necesidad de fortalecer el papel de las ciudades y regiones tanto en la dirección de las políticas europeas, como en las estrategias integradas de desarrollo regional y una economía libre de carbono.

Asimismo, también hace hincapié en el protagonismo que tienen las ciudades, dado que éstas constituyen un nivel esencial de la democracia que, en el marco de la gobernanza multinivel y de una mejor ejecución del principio de Subsidiariedad, pueden crear nuevos modos de participación ciudadana en la vida pública y política.

Por último, la Declaración Final de la Cumbre de Copenhague pide expresamente:

- que la Unión Europea dé respuesta a estas aspiraciones apoyando financieramente una política urbana horizontal para la Europa del mañana;
- que se territorialice la Estrategia Europa 2020 de forma que se libere una dinámica ascendente e innovadora por parte de las ciudades y de las regiones;
- que las políticas europeas concedan un papel más importante a la cooperación territorial entre las ciudades europeas;
- que se refuerce el papel de las ciudades y de las regiones en la formulación y dirección de las políticas europeas y especialmente de las estrategias integradas de desarrollo sostenible de los territorios y hacia una economía neutra respecto de las emisiones de carbono;
- que sea obligatoria la participación de las ciudades y de las regiones en el marco de la ejecución concreta y automática de la gobernanza multinivel;
- que se profundice, por lo tanto, en el proceso de descentralización ya en marcha en la mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea, a la par de la autonomía financiera de las ciudades y las regiones;
- que las políticas europeas valoren el papel de los «equipos locales de acción», formados por representantes democráticamente elegidos, profesionales y agentes de la sociedad civil, capaces de llevar a buen término el cambio movilizando a los interlocutores en el marco de enfoques intersectoriales e integrados;
- que esta visión de la ciudad del mañana, el papel de las políticas urbanas y el modelo europeo de sociedad se defiendan y se respeten en el marco de la Cumbre de la Tierra Río + 20 y de otras iniciativas favorables al desarrollo sostenible como el Pacto de los Alcaldes. La Cumbre Río + 20 debería, en particular, reconocer la necesidad de integrar las políticas de desarrollo urbano sostenible como un elemento esencial de las políticas nacionales en la materia.

SESIONES PLENARIAS

Resumen Pleno 94 (15- 16 de febrero)

El primer Pleno del año comenzó dando la bienvenida a la delegación de observadores croatas, que comenzaron a participar en los trabajos del CDR como consecuencia de la firma del Tratado de Adhesión de Croacia a la UE. El CDR es la primera institución que acoge a observadores de Croacia en sus actividades.

Durante la sesión se debatieron diversos temas importantes, entre los que destacan: un sistema común del impuesto sobre las transacciones financieras, una nueva agenda europea para la integración, el futuro de la Capital Europea de la Cultura, la revisión del Reglamento AECT, la Política Pesquera Común, y el ruido ambiental, entre otros.

Durante este Pleno **los Presidentes de la Comisión Europea y del Comité de las Regiones** firmaron un nuevo Acuerdo de Colaboración para profundizar el trabajo en común entre ambas instituciones. El Presidente de la Comisión Jose Manuel DURAO BARROSO centró su intervención en las estrategias para salir de la crisis económica, destacando la necesidad de combinar medidas para la consolidación fiscal y aquellas destinadas a fomentar un crecimiento que genere empleo. Añade que Europa no se puede basar únicamente en disciplina y sanciones, sino que también necesita convergencia y solidaridad.

Asimismo, la Comisaria de Asuntos Marítimos y de Pesca, Maria DAMANAKI, acudió al Pleno para exponer el contenido de la revisión de la Política Pesquera Común antes de debatir el Dictamen sobre el tema. Así, recordó que los recursos pesqueros son de carácter público y las regiones costeras deben dejar a los pescadores utilizarlos durante un tiempo determinado. Enfatizó que la UE no desea privatizar este sector y que el stock de pescado no pertenece a los pescadores sino a los ciudadanos europeos, por lo que es preciso tomar medidas al respecto.

El Pleno contó a su vez con la participación del Ministro de Asuntos Europeos de Dinamarca, el Sr. Nicolai WAMMEN, anteriormente Alcalde de Aarhus, segunda ciudad más grande de Dinamarca, y por lo tanto, conector de los problemas a los que se enfrentan los gobiernos locales de la UE. El Ministro WAMMEN explicó las 4 prioridades de la Presidencia danesa de la UE: lograr una Europa “responsable, dinámica, verde y segura” y las acciones previstas para conseguirlo.

Durante esta sesión también se aprobó el presupuesto del CDR para el 2013, el cual en esta ocasión se debatió con bastante anticipación y no por ello estuvo exento de polémica. Muchos miembros manifestaron su desacuerdo por el desajuste a la alta entre la partida relativa a los gastos de viaje y estancia, y la actual coyuntura económica. La representante extremeña propuso, en nombre de la Delegación española, su congelación a nivel del 2012 mientras que otros defendieron posponer su adopción. Sin embargo, el polémico presupuesto fue aprobado por mayoría.

El Gobierno Vasco presentó un total de 13 enmiendas a tres Dictámenes distintos y 12 fueron aprobadas. Las principales ideas defendidas fueron las siguientes:

Dictamen: El futuro de la capital europea de la cultura

- Proponer que la iniciativa “Capital Europea de la Cultura” pueda beneficiarse de las acciones y actividades que la UE quiere impulsar a través del Futuro Programa “Creative Europe 2014-2020” que agrupa tanto los ámbitos de la cultura como el de la política audiovisual de la UE, incidiendo en las industrias culturales y creativas.
- Desarrollar una colaboración más estructurada entre las presentes, pasadas y futuras capitales europeas de la cultura
- Subrayar la necesidad de desplegar estrategias a largo plazo, más consensuadas e integradoras, aprovechando los proyectos adoptados con ocasión de la capitalidad europea de la cultura.

Dictamen: Desarrollar una cultura europea de la gobernanza multinivel: El seguimiento del Libro Blanco del Comité de las Regiones

- Subrayar la puesta en práctica de la Gobernanza multinivel
- Reforzar el rol de las regiones en la construcción de la UE.

Dictamen: Propuestas Legislativas sobre la Reforma de la Política Pesquera Común

- Contemplar la problemática de la mujer en el sector pesquero
- A pesar de estar de acuerdo con el descarte cero como objetivo final, se defiende la existencia de excepciones en casos muy concretos ya que la regulación existente de TACs y cuotas puede generar problemas financieros y de operatividad a ciertas flotas que les obliguen a un cese de actividad.
- Detallar los posibles efectos no deseados de las concesiones de pesca transferibles.

El Gobierno Vasco recibió además 81 enmiendas de otras regiones para ser apoyadas y co-presentadas por el representante vasco. Sólo se apoyaron 56 de ellas, según las recomendaciones dadas por los Departamentos.

El Secretario General de Acción Exterior, Guillermo Echenique, participó además en las reuniones previas a la actividad del Pleno organizado por el Grupo Socialista Europeo y la Delegación Española del Comité de las Regiones.

Resumen Pleno 95 (3- 4 de mayo)

El Pleno 95 se reunió en Bruselas para debatir varios temas de actualidad entre los que destacan los siguientes: la política de la UE en materia de calidad del aire y emisiones, el envejecimiento activo, el programa de la UE para el cambio y la innovación social, y las redes transeuropeas de telecomunicaciones.

El Pleno comenzó con la bienvenida de la Presidenta del Comité -Mercedes BRESSO- al Presidente del Consejo Europeo -Herman VAN ROMPUY-, quien participó en el debate sobre la crisis actual, las políticas de austeridad y la necesidad de crecimiento y creación de empleo.

En su intervención, la Presidenta BRESSO abordó las dificultades que afrontan los entes regionales y locales en un contexto de austeridad presupuestaria. Subrayó que las políticas de austeridad actuales provocan una contracción de gastos sociales y de las inversiones cuyos efectos repercuten en toda la economía real.

Por su parte, el Presidente VAN ROMPUY, resaltó el papel de los entes locales y regionales para hacer frente a los desafíos de (re)crear crecimiento y empleo, y destacó el esfuerzo realizado por las regiones y ciudades europeas en prácticamente todos los ámbitos para alcanzar los objetivos de Europa 2020.

VAN ROMPUY señaló que las regiones con competencias legislativas, con su presupuesto total de 800.000 millones al año, también pueden contribuir significativamente. Por eso, en su opinión, es importante poner en práctica la consolidación presupuestaria a nivel regional. Así, manifestó que:

- Los gobiernos nacionales que definen las normas de la UE deben asegurarse de que sus regiones participen al principio del proceso decisorio, al igual que lo harán en la ejecución.

- Las regiones deben asegurar que la consolidación presupuestaria se lleve a cabo de una manera favorable al crecimiento. En Europa, deben preservarse inversiones que son motores del crecimiento, como la educación, la energía y la innovación.
- Dado que los veintitrés millones de pequeñas y medianas empresas son la espina dorsal de la economía europea, deben desempeñar un papel importante en la reactivación del empleo y el crecimiento.

Antes de finalizar, quiso destacar que los entes regionales y locales son los administradores conjuntos de la política de cohesión de la UE, y pese a que la dotación para la partida de cohesión se congele entre 2014 y 2020, en comparación con el periodo actual, su participación en el presupuesto de la UE aumentará. Por último, pidió ayuda a los entes regionales y locales para explicar a los ciudadanos la necesidad de ciertas medidas y reformas presupuestarias.

El Gobierno Vasco presentó un total de 16 enmiendas - 15 de las cuales fueron aprobadas- a cuatro dictámenes que se debatían. Sin embargo, el Gobierno Vasco elaboró un total 32 enmiendas, 16 de las cuales no obtuvieron el apoyo necesario de otras Comunidades Autónomas para ser presentadas.

Las ideas principales que apoyó la institución vasca giraban en torno a los siguientes puntos:

Dictamen: Reglamento sobre el Programa de Salud para el Crecimiento, tercer programa plurianual de acción de la UE en el ámbito de la salud para el período 2014-2020

- Difundir y promover la adopción de las mejores prácticas validadas en el tema de las vacunaciones, dado que se está comprobando que en los últimos años existen grupos de personas “antivacunas” que están condicionando a la opinión pública sobre la efectividad de las vacunaciones y sus efectos secundarios, lo que está produciendo el resurgimiento de algunas enfermedades infecto-contagiosas que desde hace años estaban ya prácticamente erradicadas.
- Crear redes y/o centros de referencia europea para el estudio, diagnóstico y tratamiento de enfermedades de baja incidencia en Europa, puesto que esas enfermedades, denominadas “raras” podrían beneficiarse del estudio de un mayor número de casos, al ser una red para toda la UE y formada de profesionales altamente cualificados para su diagnóstico y tratamiento.

Dictamen: Reglamento sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

- Defender que la inversión en bienes de equipo e infraestructuras, a través del FEDER, no se limite únicamente a las pequeñas infraestructuras sino a todas ellas, dado que necesitamos crear infraestructuras de investigación e innovación para desarrollar excelencia en materia de I+D.
- Pedir que las ayudas que otorga el FEDER al desarrollo sostenible en el medio urbano deben estar a disposición de todas las ciudades, y por ello somos contrarios a que los Estados miembros presenten una lista de ciudades concretas a las que podrán aplicarse las ayudas. La razón es garantizar la flexibilidad a la hora de aplicar los programas operativos y la asignación de las ayudas.

Dictamen: Reglamento sobre la Política Pesquera Común

- Proponer mecanismos que permitan combatir los problemas de operatividad, y por lo tanto, financieros, que puede generar la regulación existente de TACs y cuotas a ciertas flotas a las que se obligue a un cese de su actividad.

Dictamen: La eficiencia energética en las ciudades y las regiones, incluido un estudio sobre las diferencias entre las zonas rurales y urbanas

- Abogar por dar prioridad en el corto y medio plazo a la implantación de las tecnologías más eficientes y que comercialmente sean más competitivas.
- Instar a la UE a crear mecanismos para fortalecer la elaboración de planes regionales y locales en materia de eficiencia energética que contribuyan a los objetivos energéticos estatales y europeos, así como la mejora de sus sistemas de información energética.
- Subrayar el papel de las administraciones regionales y locales como elementos de ejemplarización, tracción de inversiones y generación de empleo.
- Instar a que se difundan de forma más decidida los resultados y recomendaciones de los proyectos de EIE a toda la UE y al mismo tiempo se asegure la financiación 2014-2020 de dicho programa. El programa EIE es una buena base de información para la implementación de actuaciones innovadoras y de buenas prácticas, cuyo conocimiento precisa llegar a un más amplio número de agentes y con más transparencia.



- Recomendar que la UE potencie los sistemas de información en materia de eficiencia energética, que incluya información sobre políticas tanto nacionales como regionales, dado que dentro de los sistemas de información actuales de la Comisión Europea se echa en falta un apartado potente dedicado al ahorro y la eficiencia energética, que sirva de orientación a los agentes con menores capacidades de planificación y actuación.
- Promover la utilización de redes inteligentes que permitan incrementar los niveles de eficiencia energética de los suministradores y los consumidores, proponiendo además su puesta en marcha generalizada antes de lo actualmente previsto.
- Proponer impulsar el papel el papel del Banco Europeo de Inversiones (BEI) a través de las entidades crediticias nacionales y locales para financiar inversiones en eficiencia energética, dado que actualmente el papel del BEI es muy limitado.
- Instar a que la UE fomente y regule a nivel europeo la figura de las empresas de servicios energéticos como agentes de financiación de inversiones en eficiencia, y además poder acceder así a fondos europeos dedicados.
- Insta a que se incluya la participación de los agentes regionales y locales en la fase de seguimiento, como autoridades competentes en su desarrollo”.

El Gobierno Vasco recibió además otras 228 enmiendas de otras regiones para ser suscritas y co-presentadas por el representante vasco. Sólo se apoyaron 100 de ellas, según las recomendaciones dadas por los Departamentos del Gobierno.

El Secretario General de Acción Exterior, Guillermo Echenique, participó además en las reuniones previas a la actividad del Pleno del Grupo Socialista Europeo y de la Delegación española del Comité de las Regiones.

Resumen Pleno 96 (18- 19 de julio)

El Pleno 96 cuenta con la particularidad de haberse reunido para realizar las elecciones del CDR- tema en el que se profundiza más adelante-, y como es habitual, para debatir diversos temas de gran interés para las regiones. Entre ellos destacamos: el mecanismo para el seguimiento y notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero, la cooperación territorial europea, el mecanismo Conectar Europa o la propuesta de reglamento relativo al establecimiento de un Programa de Medio Ambiente y acción por el clima (LIFE).

Al pleno asistieron las siguientes personalidades:

- Andreas MAVROYANNIS, Ministro adjunto de Asuntos Europeos, en representación de la Presidencia chipriota del Consejo de la UE
- Cecilia MALMSTRÖM, miembro de la Comisión Europea responsable de Asuntos de Interior
- Werner HOYER, Presidente del Banco Europeo de Inversiones

MAVROYANNIS destacó que uno de los objetivos principales de la presidencia de Chipre en el Consejo de la UE es demostrar la importancia de la agenda europea a todos los ciudadanos y recuperar su confianza. Para ello, ha contado con la legitimidad política del CDR, así como con su competencia en ajustar las políticas europeas a las necesidades regionales y locales. La presidencia de Chipre, de hecho, solicitó un dictamen del CDR para explorar cómo las autoridades regionales y locales podrían contribuir al programa de crecimiento sostenible e inclusivo.

Por su parte, MALMSTRÖM, también quiso destacar la cooperación existente entre el CDR y la Dirección General de Interior de la Comisión Europea. Para ello, comenzó su intervención subrayando algunas de las áreas en las que trabajan juntos, como son la reunificación familiar, la integración de nacionales de terceros países, o la estrategia para erradicar el tráfico de personas. Tras subrayar el rol que cumplen las regiones y ciudades en estos temas, y sobre todo, en cuestiones de asilo, informó que su objetivo es proteger y reforzar la zona Schengen, indicando que los Estados miembros deberían abstenerse de tomar soluciones unilaterales y optar por llevar a cabo acciones basadas en las propuestas de la Comisión.

Elecciones en el Comité de las Regiones

Una vez realizadas estas intervenciones, Ramón VARCÁRCEL fue nombrado Presidente del Comité de las Regiones y, Mercedes BRESSO, hasta entonces Presidenta del CDR, fue elegida Vicepresidenta primera de este órgano de la UE.

BRESSO, en su discurso de despedida, quiso enfatizar el éxito que el CDR ha tenido promoviendo los puntos de vista específicos de las regiones y ciudades, y concluyó manifestando su deseo de que en este nuevo periodo de presidencia se continúe persiguiendo el objetivo de Unión democrática, cohesionada, próspera, tolerante y respetuosa con la diversidad.

VALCARCEL, por parte, durante el discurso de bienvenida, expuso su visión para su mandato de dos años y medio. Señaló que la prioridad absoluta será garantizar que los entes locales y regionales reciban el apoyo necesario para abordar la crisis, promover el crecimiento económico y generar empleo. También indicó que se centrará en hacer realidad el plan de la UE de crecimiento económico, salvando la brecha existente entre los diferentes niveles de gobierno, incrementando la capacidad de los entes regionales y locales para potenciar el crecimiento.



Después, se eligieron a los miembros de la Mesa del Comité de las Regiones, y por vez primera en los 17 años de vida del CDR, Euskadi fue elegida para estar presente en el órgano directivo de este órgano, a través del Lehendakari Patxi LÓPEZ y del Secretario General de Acción Exterior, Guillermo ECHENIQUE.

Una vez realizados los nombramientos, intervino Werner HOYER, Presidente del Banco Europeo de Inversiones, quien indicó que la cohesión económica y social ha estado presente en todos los objetivos principales del Banco Europeo de Inversiones desde su fundación. Subrayó el papel clave que han cumplido las instituciones financieras públicas proporcionando crédito para hacer inversiones en tiempo de crisis económica, y concluyó informando que el desarrollo continuo de las regiones y ciudades seguirá siendo un pilar fundamental de la estrategia del BEI.

Aprovechando la asistencia de HOYER, ECHENIQUE quiso mostrar su descontento con el papel que el BEI ha cumplido en la crisis que vive Europa y el euro. En opinión de ECHENIQUE, el BEI y el Banco Central Europeo están poniendo en una situación imposible a las economías del sur de Europa. Enfatizó que cuando se solicita como garantía para la concesión de créditos, la pignoración de deuda pública alemana o la realización de depósitos en determinados países, se está actuando en contra de Europa y en contra de un elemento básico como es la Cohesión.

En el transcurso del Pleno, ECHENIQUE también solicitó la celebración de un Pleno del Comité de las Regiones para tratar sobre el futuro del euro y de la Unión.

En esta ocasión, el Gobierno Vasco defendió un total de 3 enmiendas a la normativa europea en torno a dos dictámenes, enmiendas que fueron todas ellas aprobadas por el Pleno. Sin embargo, el Gobierno Vasco había propuesto un total de 11 enmiendas que no pudieron ser presentadas por no contar con los apoyos necesarios de las otras Comunidades Autónomas.

Las ideas principales que apoyó la institución vasca giraban en torno a los siguientes puntos:

Dictamen: Orientaciones sobre la infraestructura energética transeuropea y derogación de la Decisión nº 1364/2006/CE

- Defender que, pese a que el texto se refiera a futuras infraestructuras o corredores transfronterizos en materia de dióxido de carbono, es muy pronto para hablar de este tipo de infraestructuras a gran escala.

Dictamen: Mecanismo Conectar Europa

- Indicar que a la hora de dar subvenciones, el problema principal no es tanto la necesidad de tener que lograr el acuerdo de los Estados miembros como el Dictamen indica, sino que se deje margen a los entes regionales y locales competentes.

El Gobierno Vasco recibió además otras 44 enmiendas de otras regiones para ser suscritas y co-presentadas por el representante vasco. Sólo se apoyaron 17 de ellas, según las recomendaciones dadas por los Departamentos del Gobierno.

El Secretario General de Acción Exterior, Guillermo Echenique, participó además en las reuniones previas a la actividad del Pleno del Grupo Socialista Europeo y de la Delegación española del Comité de las Regiones. Asimismo, participó en la reunión del Intergrupo de Regiones con Competencias Legislativas denominado REGLEG-CALRE.

Resumen Pleno 97 (8- 10 de octubre)

El Pleno 97 se reunió en Bruselas para debatir diversos temas de gran interés para las regiones, entre los que destacan: la competitividad de las empresas y PYMES, el cambio climático en regiones costeras y de montaña, la hoja de ruta para la energía 2050, la financiación de la acción exterior, una agenda europea para las pensiones, el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y el paquete de protección de datos, entre otros.

El Pleno 97, que coincidía con la sesión de apertura de los Open Days, contó con la participación de los máximos representantes de la UE.

Las principales intervenciones corrieron a cargo de:

- Martin SCHUTZ, Presidente del Parlamento Europeo
- Herman VAN ROMPUY, Presidente del Consejo Europeo
- Elena MAVROU, Ministra del Interior del Gobierno de Chipre
- José Manuel DURAO BARROSO, Presidente de la Comisión Europea (videoconferencia)

Los tres mostraron su gran preocupación el Marco Financiero Plurianual (MFP) y recalcaron la necesidad de adoptar un acuerdo sobre el mismo.

Tras esta sesión de apertura, dio comienzo la ronda de intervenciones y el debate sobre el papel a desempeñar por las regiones y ciudades en la recuperación económica, política de cohesión y Estrategia Europa 2020. Intervinieron:

- Danuta HÜBNER, Presidenta de la comisión REGI del Parlamento Europeo
- Johannes HAHN, Comisario europeo de Política Regional
- Ramón Luis VALCÀRCEL SISO, Presidente del Comité de las Regiones

Martin SCHULZ confirmó el compromiso del Parlamento Europeo por defender el presupuesto de la UE, ya que su principal objetivo es servir a los ciudadanos

Europeos y la UE, con 25 millones de parados, necesita urgentemente empleo e inversión para estimular el crecimiento. Un recorte sería irresponsable y se traduciría, también, en menos apoyo para las regiones, tanto para el desarrollo rural como para los intercambios de estudiantes Erasmus, entre otras muchas cosas.

Herman VAN ROMPUY señaló que es necesaria una respuesta conjunta para salir de la crisis. La falta de un acuerdo adecuado en relación al Marco Financiero Plurianual supondría un fracaso para el crecimiento y el empleo, y reseñó que las autoridades locales y regionales deberían estar involucradas a la hora de definir e implementar los programas nacionales de reforma.

La Ministra de CHIPRE reafirmó que la política de Cohesión sigue siendo una de las prioridades de la Presidencia chipriota como “la expresión más práctica de la solidaridad europea”. Advirtió que las disparidades económicas y territoriales entre las regiones y los Estados miembros de la UE podrían intensificarse como resultado de la crisis y subraya el papel fundamental de la Política de Cohesión en la prevención de este proceso.

El Comisario BARROSO, mediante videoconferencia, subrayó el papel de la cohesión social para afrontar la actual crisis económica. Entre 2009 y 2012 se ha reprogramado la suma de 20.000 millones de euros, centrándose en las prioridades de crecimiento tales como la investigación y el desarrollo, así como el apoyo a las pequeñas y medianas empresas. Destacó también la ambición de la Comisión de invertir más en crecimiento, empleo e innovación en el próximo presupuesto plurianual.

Danuta HÜBNER, Presidenta de la Comisión REGI del PE, indicó que se necesita una financiación pública que pueda ofrecer crecimiento y empleo. Indicó, además, que la Política de Cohesión es un plan de inversión que ofrece incentivos para el cambio. Señala que el marco regulador debería tener una mayor capacidad para reducir el riesgo mediante una combinación inteligente de esfuerzos públicos y privados. Y por otra parte, el acceso a la financiación debería permitir la planificación para todo el ciclo de inversión.

Por su parte, Johannes HAHN, Comisario europeo de Política Regional, destacó que la salida de la crisis que vive Europa debe basarse en tres pilares: restablecer las finanzas públicas, reformas estructurales para mejorar la competitividad e inversiones centradas en el crecimiento y el empleo. Subrayó que la Comisión quiere que la nueva política posterior a 2014 consagre los principios de inversión inteligente, sostenible y socialmente integradora concentrando temáticamente las

áreas más propicias para el crecimiento, con el principio de condicionalidad apoyando las reformas estructurales y con una mayor atención a los resultados.

Ramón VALCÁRCEL, Presidente del Comité de las Regiones, destacó que la política de cohesión es clave para conseguir los objetivos de la Estrategia 2020.

Además, citó tres principios que deberían estar claros para todos:

1. Centrar las inversiones en proyectos que favorezcan el crecimiento
2. Asegurarse de que los fondos europeos producen resultados claros para los ciudadanos
3. Promover la cohesión territorial y permitir a las regiones y ciudades beneficiarse del mercado interior a través del presupuesto europeo.

El Gobierno Vasco presentó, en esta ocasión, un total de 3 enmiendas a dos de los dictámenes del Comité de las Regiones: una al “Fondo Europeo Marítimo y de Pesca” y dos al “Paquete de Protección de Datos”. Todas fueron aprobadas. Las principales ideas defendidas fueron las siguientes:

Dictamen: Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

El Gobierno Vasco defendió la necesidad de incluir acciones a favor de las mujeres, así como de dar el impulso preciso a la igualdad de género en el sector. Para ello, el Gobierno Vasco:

- propuso incluir al colectivo de las mujeres como beneficiario de ayudas a la formación y a la adquisición de nuevas competencias profesionales, en lugar de limitar la concesión de éstas a los cónyuges de los pescadores, como propone el Reglamento.

De hecho, el rol de las mujeres en el sector pesquero ya fue defendido a principios de año cuando el Secretario General de Acción Exterior debatió la Reforma de la Política Pesquera Común.

Dictamen: Paquete de Protección de Datos

- El Gobierno Vasco abogó por la necesidad de reconsiderar la obligatoriedad de la imposición de sanciones económicas a las Administraciones, e instó a modularlas con el fin de evitar elevadas sanciones que puedan conllevar el detrimento de los servicios públicos.
- Asimismo, defendió la concesión de un margen de decisión a los Estados

miembros y, en su caso, a las regiones, a la hora de controlar la protección de datos.

El Gobierno Vasco había elaborado un total de 12 enmiendas para presentar en el Pleno que no consiguieron los suficientes apoyos para ser presentadas:

- 2 enmiendas a “La financiación de la acción exterior”
- 1 enmienda al “Marco Estratégico Común”, que al final no entró en agenda
- 1 enmienda al “Programa para la competitividad de las PYMES”
- 5 enmiendas a la “Agenda para unas pensiones adecuadas”.

El Gobierno Vasco recibió además otras 202 enmiendas de otras regiones para ser suscritas y co-presentadas por el representante vasco. Sólo se apoyaron 50 de ellas, según las recomendaciones dadas por los Departamentos del Gobierno.

El Secretario General de Acción Exterior, Guillermo ECHENIQUE, participó además en las reuniones previas a la actividad del pleno del Grupo Socialista Europeo y de la Delegación española del Comité de las Regiones.

Resumen Pleno 98 (29- 30 noviembre)

En noviembre de 2012 se celebró en la capital belga la 98ª edición del Pleno del Comité de las Regiones, la última del año. En esta ocasión, aunque la mayoría de los temas debatidos fuesen medioambientales, uno de los temas claves fue el Dictamen sobre el Marco Estratégico Común, que será decisivo para afrontar los desafíos futuros de la Unión Europea, y una resolución sobre el Marco Financiero Plurianual.

Esta sesión plenaria contó con la intervención especial de José Manuel Durao BARROSO, quien asistió al Pleno para presentar el Programa de Trabajo y las prioridades de la UE para 2013, así como debatir sobre el futuro de la Unión.

BARROSO explicó que el Programa de Trabajo de la Comisión 2013 es un ambicioso programa cuyo objetivo es asegurar el crecimiento sostenible, crear empleo y restaurar la confianza de los ciudadanos. Insistió en que la política de Cohesión no es solamente un instrumento de solidaridad, sino que constituye una herramienta muy importante para reavivar a la Unión Europea en su conjunto.

Posteriormente se centró en las prioridades para la UE en el 2013, indicando que

se estructurarán entorno a 7 ámbitos políticos clave:

- La Unión Económica y Monetaria (8 iniciativas).
- El mercado único y la política industrial (14 iniciativas).
- Connecting europe (7 iniciativas).
- Crecimiento para el empleo: inclusión y excelencia (6 iniciativas).
- Mayor aprovechamiento de los recursos (6 iniciativas).
- Seguridad y derechos de los ciudadanos (12 iniciativas).
- Fortalecimiento del papel de Europa como actor global (5 iniciativas).

Tras exponer el Programa de Trabajo de la Comisión Europa para el 2013, BARROSO expresó su pesar por el resultado del último Consejo Europeo donde se debatió el Marco Financiero Plurianual para el período 2014-2020. En su opinión, la falta de acuerdo que tuvo lugar se debe a dos razones principales: el tamaño del presupuesto y la equidad de la distribución entre los Estados miembros, en particular con respecto a las devoluciones y correcciones. Por último, hizo hincapié en que la reducción del presupuesto pondría las políticas de cohesión y agricultura en riesgo, y por ello, pidió a todas las partes implicadas que lleguen a acuerdo sobre el presupuesto que permita la inversión en crecimiento y empleo.

VALCÁRCEL comenzó su exposición dando la bienvenida a BARROSO, y prosiguió reafirmando el compromiso del CDR de apoyar los esfuerzos de la Comisión para lograr una mayor integración europea. También afirmó que el CDR sigue comprometido con una política de cohesión sólida y eficaz, que es tanto un requisito previo necesario para el crecimiento económico, como un instrumento principal de la UE para la inversión pública en las regiones. Finalizó su intervención mostrando su preocupación por la actual coyuntura económica, y comunicando a BARROSO que cuente con el apoyo del CDR para cualquier iniciativa que mejore el futuro de los ciudadanos europeos.

Asimismo, Mercedes BRESSO, Vicepresidenta primera del CDR, quiso reseñar que para salir de la crisis hace falta rigor sobre los presupuestos, y que es preciso asegurarse de que éste es adecuado tanto en el tamaño como en la duración. Además, subrayó que el debate en el Consejo no ha de centrarse en las reducciones de presupuesto, sino en la necesidad de que la Unión genere sus propios recursos.

En esta ocasión Gobierno Vasco presentó ante el CDR un total de 9 enmiendas. Las 9 enmiendas fueron aprobadas.

Las ideas principales que apoyó la institución vasca giraban en torno a los siguientes puntos:

Dictamen: Aplicación de la estrategia temática para la protección del suelo

- Defender la necesidad de que la legislación en materia de ordenación territorial cumpla el objetivo de proteger el suelo. El Gobierno Vasco considera que en muchos casos la legislación no contempla ni entre sus objetivos ni sus determinaciones la protección del mismo; y que por ello, si la normativa no se modifica para rellenar este vacío, su mera aplicación no contribuirá a protegerlo.
- Proponer la integración de propuestas de la Comisión Europea sobre el suelo en otra serie de medidas legislativas comunitarias, como son las Directivas Hábitats y Aves, así como las Directivas de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos.
- Propone proteger los suelos para mitigar los efectos de las inundaciones y otras catástrofes naturales.

Dictamen: Estatuto de la Fundación Europea

- Apostar por la adopción del Estatuto, siempre y cuando la constitución de una Fundación Europea se registre en el Estado miembro en el que tenga establecido su domicilio.
- Defender una mayor simplificación y eficacia a la hora de constituir fundaciones europeas realizadas mediante fusión transfronteriza, proponiendo que ese tipo de entidades se registren en el Estado miembro en el que tenga establecido su domicilio la fundación absorbente. Con ello se eliminarían las barreras existentes, se ahorrarían costes de asesoría legal y aportaría claridad a la hora de pagar impuestos, recibir subvenciones, etc.

El Gobierno Vasco recibió, además, 61 enmiendas de otras regiones para ser suscritas y copresentadas por el representante vasco. Sólo se apoyaron 30 de ellas, según las recomendaciones dadas por los Departamentos del Gobierno.

El Secretario General de Acción Exterior, Guillermo ECHENIQUE, participó además en las reuniones previas a la actividad del Pleno del Grupo Socialista Europeo y de la Delegación española del Comité de las Regiones.

ACTIVIDAD CONSULTIVA

1. Departamentos del Gobierno Vasco a los que se han remitido las solicitudes de opinión y su toma de posición

La Secretaría General de Acción Exterior solicitó en **54 ocasiones** la opinión de los distintos Departamentos del Gobierno Vasco sobre un total de **53 proyectos de Dictamen** del Comité de las Regiones, que analizan una gran variedad de normativa europea.

Se expone a continuación una tabla en la que se muestra el **reparto** de las solicitudes de opinión **por Plenos**:

Nº de Pleno	Fechas		Nº de solicitudes de opinión
94	15/02/2012	16/02/2012	8
95	03/05/2012	04/05/2012	14
96	18/07/2012	19/07/2012	10
97	08/10/2012	10/10/2012	12
98	29/11/2012	30/11/2012	10

Si realizamos una comparativa con los datos del año anterior (2011) observamos que en 2012 el número de solicitudes de opinión a los Departamentos del Gobierno Vasco es ligeramente superior: en 2011 se realizaron un total de 51 solicitudes de opinión frente a las 54 de este periodo.

1.1. Departamentos y materias tratadas

Debido a la gran variedad de temas recogidos en los diferentes dictámenes, es necesario identificar a qué Departamento del Gobierno Vasco corresponde analizar cada materia. A través de la siguiente tabla se expone la relación de los Departamentos consultados junto con los diversos temas objeto de consulta en 2012.

Departamentos / Organismos	Materias
Presidencia	Relaciones Exteriores, Cooperación Interterritorial, Gobierno Abierto, Integración Europea e Instituciones
Interior	Protección Civil, Economía ilícita
Educación, Universidades e Investigación	Educación
Economía y Hacienda	FEDER, Contratación Pública, Fiscalidad, Finanzas, Presupuesto
Justicia y Administración Pública	Economía social
Vivienda, Obras Públicas y Transportes	Transportes, Puertos
Industria, Innovación, Comercio y Turismo	Telecomunicaciones, Energía, Competitividad y Política Industrial
Empleo y Asuntos Sociales	Bienestar Social, Empleo, Economía Social y RSE, Inmigración, Innovación
Sanidad y Consumo	Salud Pública, Consumo
Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	Medio Ambiente, Pesca, Agricultura
Cultura	Cultura
Kontsumobide	Consumo
Innobasque	Innovación
Agencia Vasca de Protección de datos	Protección de datos
URA	Aguas

1.2. Departamentos consultados y grado de respuesta

En este año 2012 se han recibido un total de 45 contestaciones en relación a las 54 solicitudes de opinión enviadas a los Departamentos, con lo cual, el nivel de respuesta de los Departamentos es muy satisfactorio (83%).

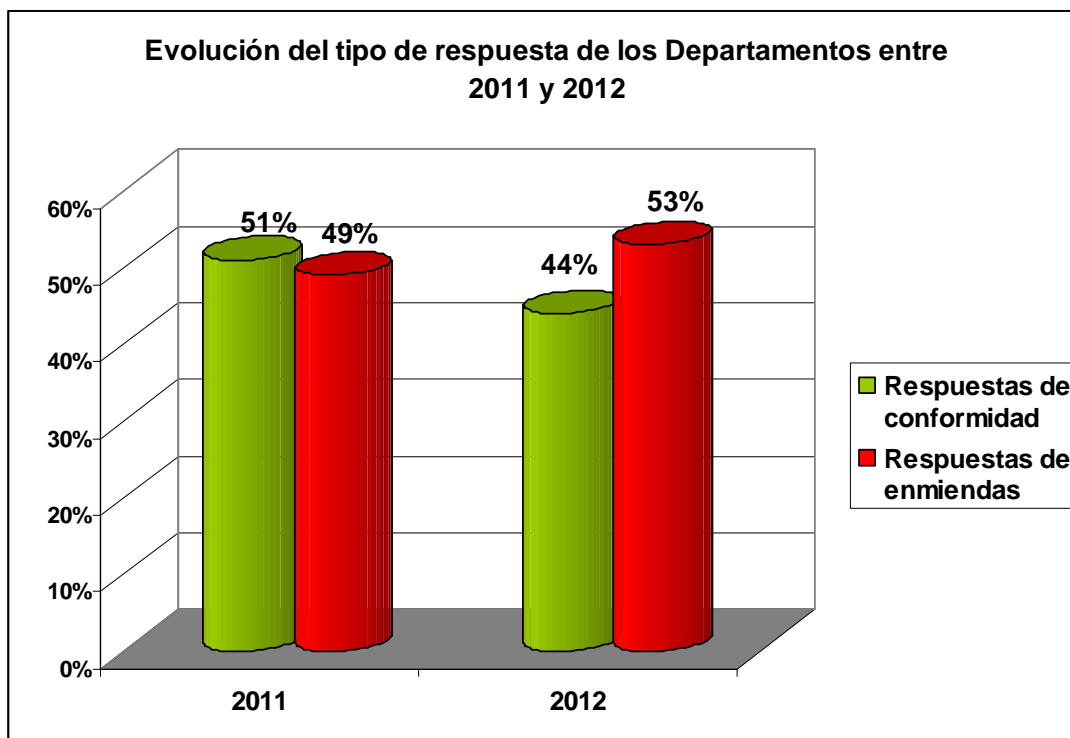
Con el fin de analizar más detalladamente la participación del Gobierno Vasco en el CDR, se presenta a continuación un listado de los Departamentos consultados así como su grado de respuesta.

Departamentos / Organismos	Solicitudes remitidas	Respuestas recibidas
Presidencia	6	5
Economía y Hacienda	7	6
Justicia y Administración Pública	1	1
Industria, Innovación, Comercio y Turismo	5	5
Vivienda, Obras Públicas y Transportes	3	2
Empleo y Asuntos Sociales	6	6
Cultura	2	2
Sanidad y Consumo	2	1
Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	12	11
Educación, Universidades e Investigación	2	2
Interior	2	1
Innobasque	1	0
Kontsumobide	2	2
Ihobe	1	0
URA	1	0
Agencia Vasca de Protección de Datos	1	1
Total	54	45

1.3. Tipos de respuesta de los Departamentos

Hay dos tipos de respuesta que los Departamentos pueden dar a la hora de responder a la solicitud de opinión: conformidad con el dictamen, o presentación de enmiendas concretas al mismo. De las 43 respuestas obtenidas, el resultado es el siguiente:

- **20** respuestas de **conformidad**, lo cual representa un **44%** del total de las respuestas obtenidas
- **24** respuestas con **enmiendas**, cifra que supone un **53%** del total de las respuestas enviadas por los Departamentos.



Como podemos constatar, el número de respuestas con enmiendas es superior al de respuestas de conformidad, lo que muestra que el Gobierno Vasco, en aras a proteger los intereses de Euskadi ante la Unión Europea, está teniendo una actitud más crítica con cada dictámen que durante el 2012 se ha debatido en el CDR. Comparado con el periodo anterior (2011), las respuestas de conformidad, por tanto, han descendido ligeramente (un 7%), mientras que las respuestas de enmiendas han incrementado muy ligeramente (un 4%).

2. Defensa de la posición: enmiendas del Gobierno Vasco

2.1. Número de enmiendas redactadas, presentadas y aprobadas

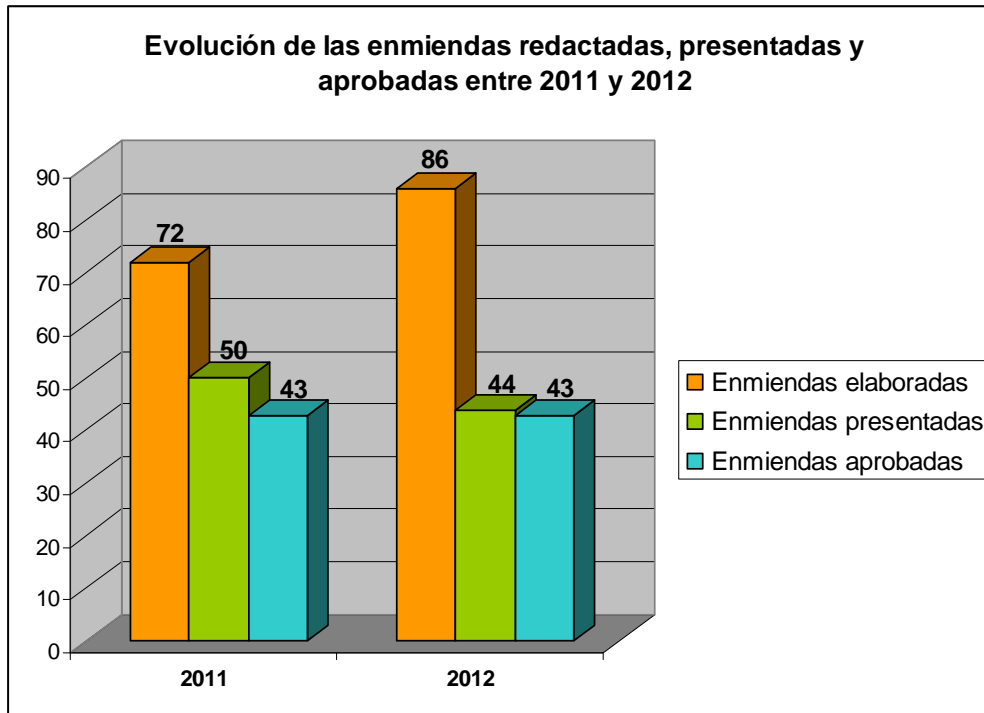
Los departamentos del Gobierno Vasco han elaborado en 2012 un **total de 86 enmiendas** a los proyectos de dictamen del Comité de las Regiones. De estas 86

enmiendas, **44** consiguieron los suficientes apoyos para ser **presentadas** y **43** de ellas fueron **aprobadas**. En la siguiente tabla se presenta la relación de los Departamentos que ha propuesto enmiendas, así como su resultado.

Departamentos / Ente consultado	Enmiendas elaboradas	Enmiendas presentadas	Enmiendas aprobadas
Presidencia	9	6	6
Educación, Universidades e Investigación	2	0	0
Economía y Hacienda	14	2	2
Justicia y Administración Pública	5	4	4
Industria, Innovación, Comercio y Turismo	18	12	11
Sanidad y Consumo	2	2	2
Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	29	12	12
Cultura	3	3	3
Vivienda, Obras Públicas y Transportes	2	1	1
Agencia Vasca de Protección de Datos	2	2	2
Total	86	44	43

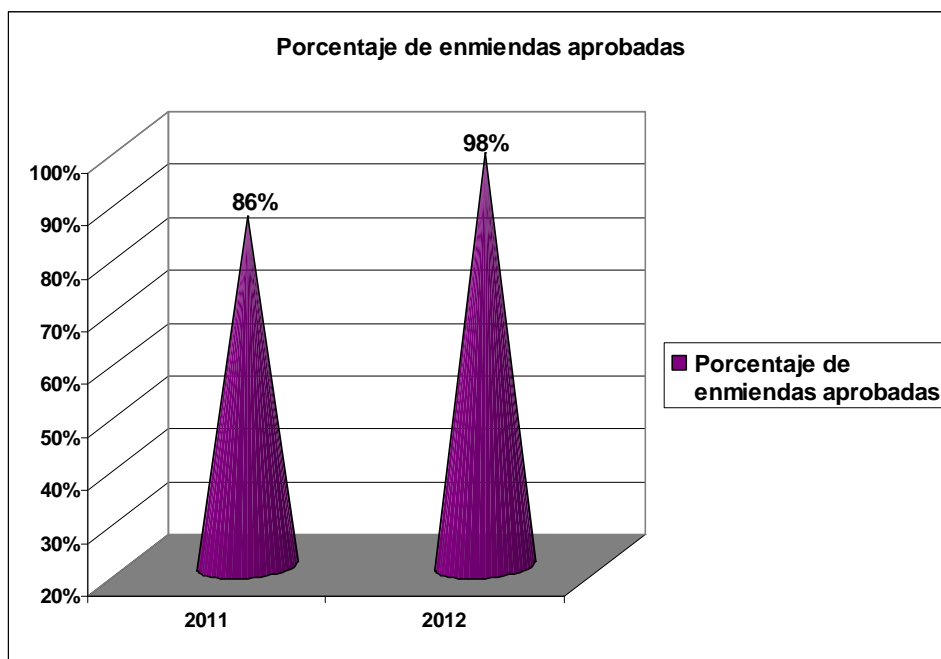
El gráfico posterior muestra el incremento de las enmiendas elaboradas en este ejercicio, lo que refleja tanto la preocupación del Gobierno Vasco de defender los intereses de Euskadi, como la relevancia que se le otorga progresivamente, desde el Gobierno Vasco, a la labor que realizan las instituciones y órganos europeos.

Sin embargo, los datos también muestran que durante este periodo ha sido más complicado obtener el apoyo de otras Comunidades Autónomas para poder presentar enmiendas, resultando en cambio que, aquellas que han sido presentadas, han tenido menores dificultades para ser aprobadas en el Pleno.



2.2. Porcentaje de enmiendas aprobadas

El porcentaje de enmiendas aprobadas en 2012 es bastante superior del periodo anterior (el 98% frente al 86%).



3. Presentación conjunta de enmiendas elaboradas por otras regiones

Así como el Gobierno Vasco ha enviado sus enmiendas a otras regiones para recabar apoyos, la Secretaria General de Acción Exterior recibe las enmiendas de otras regiones que buscan respaldos para poder ser presentadas, tal y como muestra la tabla que se presenta a continuación.

Durante el año 2012, un total de 14 regiones españolas y el Partido Socialista Europeo (PES) nos enviaron **592 enmiendas** con el objeto de recabar nuestro apoyo y presentarlas conjuntamente. De todas ellas, **el Gobierno Vasco apoyó 250**. Esto supone que el **Gobierno Vasco apoyo en torno al 40%** de las enmiendas recibidas.

Enmiendas enviadas por	Nº de enmiendas recibidas	Nº de enmiendas apoyadas por Euskadi
Andalucía Futuro de la capital europea 2, Política Pesquera Común 30, Fondo Social Europeo 1, Fondo Europeo de Desarrollo Regional 1, Marco Estratégico Común 4, Telecomunicaciones 4, Eficiencia energética 5, Infraestructura energética 2, LIFE 1, Horizonte 2020 5, Ciudades sostenibles 1, Estrategia marítima atlántica 2, Cambio climático montaña 3, Cambio climático costeras 5, Hoja de ruta energía 5, Desarrollo local participativo 5, Bioeconomía para Europa 4, Marco Financiero Plurianual 1	81	61
Aragón FEDER 6, Política Agrícola Común 6, Migración y movilidad 2, Cooperación territorial 6, LIFE 5, Conectar Europa 1, Hoja de ruta energía 2, Medidas ambientales de la UE 1	29	8

<p>Asturias</p> <p>Estrategia marítima atlántica 1, Hoja de ruta energía 16, Reglamento fondos 1, Pobreza infantil 1, Reforma Política Pesquera Común 5, Desarrollo local participativo 4, Marco Estratégico Común 3, Marco Financiero Plurianual 4</p>	35	21
<p>Baleares</p> <p>Política agrícola común 3</p>	3	2
<p>Canarias</p> <p>Modernización de la educación superior 2, Contratación pública 1, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 1, Estrategia marítima Atlántico 2, Financiación exterior 1, Horizonte 2020 1, Cooperación territorial europea 2, Migración y movilidad 1, Conectar Europa 1, Fondo Social Europeo 1, Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2, Marco estratégico común 2, Erasmus 2, Innovación Social 2, Fondo globalización 1</p>	22	12
<p>Castilla y León</p> <p>Fondo Social Europeo 2, Eficiencia energética 7, Infraestructura energética 3, Marco Estratégico Común 1</p>	13	12
<p>Castilla la Mancha</p> <p>Gases efecto invernadero 1, LIFE 2, Horizonte 2020 1, Hoja de ruta energía 5, Competitividad 2, Sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas 2, Medidas Ambientales de la UE 4</p>	17	12
<p>Cataluña</p> <p>Calidad del aire 11, Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2, Política Agrícola Común 10, Información sector público 2, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 43, Hoja de ruta energía 1, Cambio climático montaña 6, Cambio climático zonas costeras 1</p>	76	21



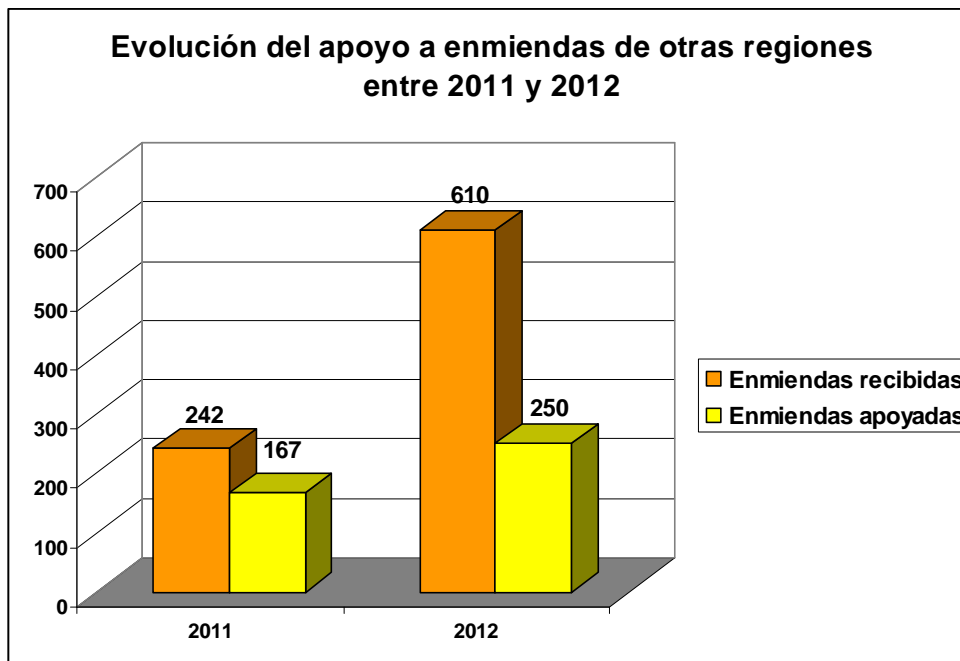
<p>Extremadura</p> <p>Política agrícola común 34, Calidad del aire 3, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 5, Cambio climático montaña 3, Conectar Europa 2, Estatuto de la fundación europea 5, Marco Financiero Plurianual 3</p>	55	23
<p>Galicia</p> <p>Ruido ambiental 1, Futuro de la capital europea 2, Reforma Política Pesquera Común 18, Fondo Social Europeo 2, Política Agrícola Común 10, Telecomunicaciones 2, Calidad del aire 4, Consumidores 1, Reglamento Fondos 1, Infraestructura energética 2, Cooperación territorial 4, Conectar Europa 1, Protección de datos 3, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 28, Estrategia marítima atlántico 4, Hoja de ruta energía 7, Contratación pública 15, Marco Financiero Plurianual 1</p>	124	31
<p>La Rioja</p> <p>Protección del suelo 1</p>	1	1
<p>Madrid</p> <p>Pobreza infantil 2, Reforma Política Pesquera Común 1, Reunificación familiar 3, Consumo 2, Erasmus 9, Envejecimiento activo 2</p>	19	4
<p>Murcia</p> <p>Reforma Política Pesquera Común 5, Erasmus 3, Fondo Europeo de Desarrollo Regional 1, Calidad del aire 2</p>	11	7
<p>Navarra</p> <p>Modernización de la educación superior 2</p>	2	0
<p>Comunidad Valenciana</p> <p>Pobreza infantil 30, Competitividad 2, Política Agrícola Común 37, Política Pesquera Común 1</p>	70	32

PES (Partido Socialista Europeo) Contratación pública 5, Pensiones 1, Competitividad 8, Hoja de ruta energía 1, Cambio climático montaña 9, Cambio climático zonas costeras 6, Estatuto de la fundación europea 1, Desplazamiento de trabajadores 16	47	3
Otras regiones europeas (Madeira) Modernización ayudas estatales 4, Marco Financiero Plurianual 1	5	0
Total	592	250

A la hora de dar apoyo a estas enmiendas, la Secretaría General de Acción Exterior cuenta con el apoyo de los Directores y Técnicos especializados de los distintos Departamentos del Gobierno así como con los propios de la Secretaría General de Acción Exterior. Todos ellos transmiten su opinión razonada de acuerdo a la política que lleva el Gobierno Vasco en la materia, y la Secretaria de acción Exterior se encarga de hacer llegar esa valoración a las regiones que nos han solicitado la firma del representante vasco en el CDR.

Teniendo en cuenta el volumen de enmiendas recibidas por parte de otras regiones, la labor de análisis y eventual apoyo es laboriosa. Esta tarea es fundamental ya que posibilita la presentación de enmiendas conjuntas y repercute en el incremento de la visibilidad y consideración de los intereses de Euskadi en Europa.

Queremos explicar los motivos por los que no se han apoyados las enmiendas de otras regiones que la tabla manifiesta. La razón principal tiene que ver con cuestiones de fondo: las enmiendas no apoyadas se contraponían a los criterios y recomendaciones dados por los Departamentos del Gobierno. Apoyar este tipo de enmiendas supondría una incoherencia en la aplicación de las políticas del Gobierno Vasco y en la defensa de los intereses de Euskadi. En otros casos, se han descartado apoyos por consistir en meros matices lingüísticos que no aportaban gran cosa sino incidir en la preferencia de uso de unos términos frente a otros, ligados en algunas ocasiones a problemas de traducción. Por último, otras enmiendas no se apoyaron por llegar fuera de plazo, o bien porque fueron recibidas muy tarde, por lo que no fue posible analizarlas y dar una respuesta a tiempo.



Si observamos el anterior gráfico, comprobamos que el número de enmiendas recibidas de otras regiones en el año 2012 es muy superior al del año 2011, mientras que los apoyos dados desde el Gobierno Vasco han sido, en proporción, bastante más inferiores.

4. Consultas específicas en temas clave

Tal y como proclama la “Declaración de Misión” del Comité de las Regiones adoptada 2009, el cometido del Comité es implicar a las autoridades regionales y locales en el proceso decisorio comunitario y favorecer la participación de nuestros ciudadanos.

Por ello, además de la elaboración de dictámenes, el Comité organiza consultas, la mayoría de las veces en colaboración con la Comisión Europea, con el fin de recopilar información sobre las opiniones de regiones y municipios relativas a importantes iniciativas políticas europeas, así como sobre el desarrollo de medidas que ya están en marcha en distintos territorios de la Unión.

Los cuestionarios sirven, además, para examinar ejemplos concretos de casos prácticos que se están dando en los distintos rincones de Europa. Esto resulta muy útil para determinar cuál ha de ser el enfoque de la nueva normativa comunitaria y de qué forma ésta puede impactar en los distintos territorios de la Unión Europea.

Durante el 2012, el Gobierno Vasco ha participado en 2 consultas organizadas por el Comité de las Regiones en torno a 2 temáticas diferentes. La evolución sobre el terreno de la Estrategia Europa 2020 y el Marco Estratégico Común 2014-2020, estrechamente relacionadas entre sí.

4.1. Marco Estratégico Común 2014-2020 (mayo)

La Plataforma de Seguimiento de la Estrategia Europa 2020 organizó, en mayo de 2012, una consulta a las regiones y municipios de la UE acerca del nuevo Marco Estratégico Común (MEC) 2014-2020, con el fin de contribuir tanto a la elaboración del Dictamen sobre el tema, como a la realización del Tercer Informe de Seguimiento del CDR sobre la Estrategia Europa 2020.

La finalidad del MEC es ayudar a fijar una dirección estratégica para el próximo período de programación financiera (2014-2020) en los Estados miembros y sus regiones, así como coordinar el uso de los Fondos Estructurales en relación con los objetivos de la cohesión y Europa 2020.

El Gobierno Vasco participó en esta consulta a través de la Dirección de Economía y Planificación, sumándose así a las otras 32 entidades regionales y locales de 10 Estados miembros que también hicieron llegar sus cuestionarios.

En cuanto a las aportaciones realizadas por el Gobierno Vasco, y en relación a la valoración sobre los Fondos que recoge el MEC para respaldar la Estrategia Europa 2020, Euskadi considera que, aunque el MEC sea una herramienta esencial para el logro de la Estrategia Europa 2020, no contempla los fondos de la UE destinados a la investigación y la innovación.

Por otra parte, en cuanto a la expectativa de que los entes locales y regionales participen en la elaboración del contrato de asociación, Euskadi al igual que la mayoría de los representantes regionales que respondieron la consulta, se muestra optimista ante la posibilidad de que el nivel nacional les incluya activamente en el diseño de estos acuerdos. Según el Gobierno Vasco, es necesario que se tengan en cuenta los puntos de vista de las Comunidades Autónomas antes de redactar el contrato de asociación, pero también durante las negociaciones.

Sobre la interacción entre Horizonte 2020 y el MEC, el Gobierno Vasco reseña que una adecuada interacción entre este programa y los fondos depende de los

mecanismos de coordinación que se establezcan en la Comisión Europea internamente en los Estados miembros; lo que constituye un déficit importante en la dirección estratégica general que plantea la Comisión mediante el MEC.

En el ámbito de las TICs y concretamente sobre el acceso, el uso y la calidad de las mismas, el Gobierno Vasco estima que es un área importante y que, por tanto, no deberían de excluirse de los objetivos prioritarios de la Estrategia Europa 2020.

Por otra parte, al ser preguntados tanto por el futuro de la Small Business Act, como sobre el paso de la concesión de subvenciones a nuevos instrumentos financieros, Euskadi desde su experiencia como Comunidad Autónoma con gran peso en el sector industrial, y dentro del mismo, de las Pymes, considera que aunque las acciones impulsadas por la Small Business Act son correctas, el desarrollo de nuevos instrumentos financieros, en sustitución de las subvenciones, no es la opción más acertada.

Con respecto a la transición hacia una economía hipercarbónica, el Gobierno Vasco destaca el papel fundamental de los Fondos del MEC. En cambio, está en desacuerdo con lo indicado en la acción clave de actuación del FEDER sobre el apoyo sólo a las medidas de eficiencia energética y de uso de energías renovables, que limita tal apoyo a las PYMES. El Gobierno Vasco entiende que se debería impulsar esta medida de igual manera entre las grandes empresas.

También muestra su preocupación por el apoyo que se le da a la política de transporte urbano dado que, aunque ésta resulte de especial relevancia en regiones con gran densidad de población como la nuestra, lamentablemente las actuaciones en relación a la política de transporte urbano sostenible, en el caso de las regiones desarrolladas, quedan relegadas a acciones con las que completar los ejes de actuación básicos de los futuros programas operativos.

Por último, Euskadi no considera que deba adoptar medidas de relevancia para desarrollar la capacidad institucional contemplada en el MEC, con el fin de favorecer la utilización de los fondos del MEC.

4.2. EUROPA 2020: su evolución sobre el terreno 2012 (junio)

Con el objetivo de examinar la aplicación sobre el terreno de la Estrategia Europa 2020, así como de los Programas Nacionales de Reforma (PNR), el CDR solicitó en junio su opinión a los entes regionales y locales sobre dos cuestiones clave. En

primer lugar, hasta qué punto la Estrategia Europa 2020 aporta un valor añadido a sus políticas locales y regionales; y en segundo lugar, saber si los PNR se están llevando a cabo de una manera coordinada con todas las instancias gubernamentales.

El resultado de esta consulta se incluyó en el Tercer informe de seguimiento del CDR sobre la Estrategia Europa 2020, que se publicó en octubre de 2012, como contribución al estudio Prospectivo Anual de la Comisión Europea sobre el Crecimiento en 2013, justo antes de que el Consejo Europeo de primavera de 2013 publicase sus orientaciones políticas para el segundo semestre europeo.

El Gobierno Vasco participó en esta consulta a través de la Dirección de Economía y Planificación, sumándose así a los 39 participantes de esta consulta.

En relación a las aportaciones realizadas por el Gobierno Vasco, éste manifestó que está plenamente familiarizado con la Estrategia Europa 2020 y sus siete iniciativas emblemáticas, así como con los Planes Nacionales de Reforma. Además, estima que ésta en gran parte puede ayudarle a establecer acciones y objetivos más ambiciosos.

Sin embargo, el Gobierno Vasco manifiesta que la Estrategia Europa 2020 se enfrenta a una serie de limitaciones y desafíos. En la crisis actual, establecer un nuevo modelo productivo basado en mayor medida en el conocimiento y la innovación como fuentes de valor añadido, es una oportunidad. Sin embargo, en este nuevo modelo, existe la problemática de que la restricción al crédito está destruyendo las fuentes de crecimiento potencial del PIB: empleo e inversión.

En otro sentido, el Gobierno Vasco opina que los objetivos y metas de la Estrategia Europa 2020 establecidos por el estado español para nuestra Comunidad Autónoma, resultan en general adecuados. Sin embargo, manifiesta que el objetivo relativo a energías renovables es demasiado ambicioso, mientras que el relativo a la reducción del abandono escolar es falta de ambición. Por otra parte, el Gobierno Vasco también estima que las oportunidades que el PNR español proporciona para hacer políticas locales y regionales más ambiciosas, son limitadas.

Respecto al PNR español 2012, quizás por lo reciente de la constitución del nuevo gobierno del Estado, las Comunidades Autónomas no han participado como en años anteriores en el proceso de revisión del Plan Nacional de Reforma: envío de borrador final, reuniones, etc.

En términos de financiación, el Gobierno Vasco cree necesario contar con presupuestos comunitarios adecuados que permitan la aplicación precisa de las políticas de la UE para el logro de los objetivos que marca la Estrategia. Por ello, considera que la UE debería contar con, al menos, los recursos económicos propuestos por la Comisión en su Comunicación sobre Perspectivas Financieras 2014-2020 de junio de 2011. Asimismo, estima necesario que la UE avance en el establecimiento de un sistema de ingresos con más recursos propios, que en parte podrían proceder de la creación de una tasa sobre las transacciones financieras.

En lo relativo a la coordinación, el Gobierno Vasco considera que la responsabilidad de mejorar la coordinación interinstitucional corresponde al Gobierno de España, que es el interlocutor y responsable de la Unión Europea. Hasta la fecha existen dos instancias ya en funcionamiento que son la CARUE (Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea) y las diferentes Conferencias Sectoriales por áreas temáticas.

Asimismo y para finalizar, como contribución al cumplimiento de los objetivos políticos de la Estrategia Europa 2020, el Gobierno Vasco quiere recordar que ha elaborado la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020 – “EcoEuskadi 2020”. Se trata de una estrategia que articula las dimensiones económica, ambiental y social del desarrollo sostenible en la misma dirección que la Estrategia Europa 2020 (crecimiento inteligente, sostenible e integrador) fijando sus propósitos objetivos cuantitativos.

5. ANÁLISIS DE LA SUBSIDIARIEDAD

5.1. Introducción

El Tratado de Lisboa, que entró en vigor en diciembre 2009, otorgó nuevas responsabilidades al Comité de las Regiones en relación con la vigilancia del respeto del Principio de Subsidiariedad.

Como consecuencia de ello, el Reglamento Interno del CDR, reformado en 2010, contempla la exigencia de que “los dictámenes del Comité hagan referencia expresa a la aplicación de los principios de subsidiariedad y de proporcionalidad”. Esta idea constituye una expresión directa de la nueva responsabilidad del CDR de velar por que se respete el equilibrio entre competencias entre los distintos niveles de gobierno, lo que podría justificar la interposición de futuros recursos ante el Tribunal de Justicia Europeo por incumplimiento de la Subsidiariedad.

En este contexto, el CDR ha ido reforzando el papel de la **Red de Seguimiento de la Subsidiariedad** creada por el CDR en 2007, como plataforma consultiva para apoyar las actividades políticas del CDR en materia de Subsidiariedad. En 2012, el número de miembros de esta Red ha aumentado significativamente, alcanzando los 136 miembros de gobiernos regionales y locales de la UE, de la que tanto el Gobierno Vasco como el Parlamento Vasco forman parte.

A raíz del Plan de Acción aprobado por el CDR en 2011, y la creación de 3 grupos temáticos con el fin de intercambiar las mejores prácticas de las regiones europeas en materia de Subsidiariedad, el Gobierno Vasco, a través de la Dirección de Transportes, participó activamente en el Grupo de las Redes Transeuropeas del Transporte, cuyas actividades tuvieron lugar a lo largo del año 2012.

Además de ello, el CDR adoptó una nueva Estrategia en materia de Subsidiariedad en mayo 2012, reafirmando su intención de convertirse en el benchmarking del control de Subsidiariedad de la UE. Las principales novedades fueron las siguientes:

- La creación de un Grupo de expertos a nivel político, formado por 4 miembros, uno por cada Grupo Político Europeo (1 PPE, 1 PSE, 1 ALDE y 1 AE)². Este Grupo es el responsable de coordinar y realizar un seguimiento político del control de la Subsidiariedad. Concretamente, es responsable de fijar las prioridades políticas anuales del CDR en la materia, así como de defender el cumplimiento de la Subsidiariedad a través de las herramientas y procedimientos que a tal efecto ha creado el Comité.
- La creación de un Grupo de expertos a nivel técnico, formado por 15 personas elegidas por su experiencia en materia de Subsidiariedad, así como por sus grandes conocimientos en derecho comunitario. Este Grupo provee de input al Programa Legislativo anual de la Comisión Europea y está a disposición de los ponentes del CDR, cuando éstos le necesitan.
- La puesta en marcha efectiva de REGPEX, plataforma de intercambio de información y experiencias en materia de Subsidiariedad, dirigido a las Regiones con Competencias Legislativas, cuyo fin es dinamizar y poner en contacto a las regiones encargadas de velar por el cumplimiento de la Subsidiariedad para poder ser más efectivos en la defensa de este Principio.

² Los miembros son los Sres. Schneider, Istasse, Lord Tope y Hendrickx.

- El refuerzo de la cooperación con la Comisión Europea en materia de Subsidiariedad, que se concreta en una mayor participación del CDR en la preparación del programa de trabajo de la Comisión, mayor cooperación para el seguimiento de la subsidiariedad a lo largo del proceso legislativo - incluyendo la transmisión de información sobre las posiciones de los parlamentos nacionales y regionales-, así como una mayor cooperación respecto a las evaluaciones de impacto.

Hay que resaltar que tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa (diciembre 2009), el CDR ha mostrado serias dudas por el incumplimiento de la Subsidiariedad únicamente en dos dictámenes adoptados por el CDR en octubre 2012: el Paquete sobre Contratación Pública y el Paquete sobre la Protección de Datos. En el primero de los casos, el motivo del incumplimiento radicaba en que la norma europea proponía establecer unos órganos de supervisión estatales a los que debieran de enviarse los contratos regionales; en el segundo de los supuestos, se cuestionaba el instrumento legislativo propuesto por la Comisión europea a la hora de legislar en ese ámbito. Finalmente, estas normas europeas fueron revisadas y modificadas por la Comisión Europea.

5.2. Grupo de Trabajo sobre las Redes Transeuropeas del Transporte

Este Grupo fue liderado por los gobiernos de la Ciudad de Göteborg y la Región de Västra Götaland, ambos en Suecia. El Grupo de Trabajo estuvo constituido por: el Gobierno Vasco, la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas, el Arco Latino, la Generalitat Valenciana, la Asamblea Legislativa de Friuli-Venezia-Giulia (IT), la ciudad de Twente (NL) la provincia de Overijssel (NL) y la Región de Wielkopolska (PL).

El objetivo de este Grupo fue analizar el cumplimiento del Principio de Subsidiariedad en dos documentos clave para el futuro del transporte en Europa: el nuevo “Reglamento sobre la revisión de las Directrices de las Redes Transeuropeas del Transporte”, dedicada a la revisión de su financiación y el “Reglamento que establece el instrumento sobre -Interconectar Europa-”, dedicado a las conexiones europeas de transporte, energía y telecomunicaciones, que se pondrá en marcha a finales del 2014.

El Grupo organizó una reunión con los agentes involucrados y también contó con el apoyo y el seguimiento de los trabajos por parte de miembros de los distintos

grupos políticos del CDR, de manera que el resultado de los mismos pudiera tener el eco y el impulso necesario por parte de los políticos más involucrados en el tema en el seno del CDR.

El Director de Transportes del Gobierno Vasco, Mikel DIEZ, ha destacado la necesidad de involucrar en todo el proceso a las autoridades regionales y ha propuesto que para ello se institucionalicen las relaciones de las regiones directamente afectadas por los proyectos europeos prioritarios, como es el caso de Euskadi, y las instituciones comunitarias. Concretamente, ha sugerido que se formalicen e institucionalicen las relaciones directas con los coordinadores europeos de los proyectos prioritarios, encargados de realizar el seguimiento de la realización efectiva de los proyectos. Asimismo, ha solicitado que las autoridades regionales formen parte de las plataformas de los corredores que se contemplan crear como instrumento para el seguimiento del corredor.

Mikel DIEZ ha subrayado asimismo la importancia de garantizar la consecución de los tramos transfronterizos de los proyectos europeos, que son los que más valor añadido europeo tienen y cuya fragmentación perjudica tanto a los intereses de Euskadi como región transfronteriza, como al mercado interior, su cohesión social y territorial. Tanto el representante holandés como el italiano apoyaron esta idea.

El Grupo ha redactado un Informe Final que analiza la situación actual de las redes transeuropeas del transporte y los obstáculos que dificultan el desarrollo de una verdadera infraestructura europea. Recoge también ejemplos de buenas prácticas en materia de ejecución de proyectos cofinanciados por la Unión Europea y finalmente establece unas recomendaciones políticas.

El Gobierno Vasco ha presentado como ejemplo de buena práctica su experiencia con la **conexión ferroviaria de alta velocidad Madrid – París y, en particular, el tramo guipuzcoano de la Y Vasca, gestionado directamente por Eusko Trenbide Sarea**. Esta experiencia, en la que participan las instancias europeas, estatales y vascas, constituye un claro ejemplo de gobernanza multinivel.

Para finalizar, las recomendaciones políticas adoptadas por el Grupo son las siguientes:

1. La necesidad de eliminar los cuellos de botella y puntos de congestión, especialmente los que están situados en las afueras de las ciudades y otros importantes nodos y las soluciones energéticas sostenibles para todas las modalidades de transporte;

2. Involucrar a las regiones periféricas y limítrofes en las Redes Transeuropeas del Transporte, teniendo en cuenta la globalización y liberalización del mercado mundial;
3. Cambiar la naturaleza consultiva del papel de los actores regionales y locales, de manera que tengan derecho a formar parte del proceso decisorio desde la fase de la planificación de la política;
4. Buscar la intermodalidad en las soluciones de infraestructuras, principalmente en el transporte de mercancías; centrarse más en el transporte por mar y ferrocarril;
5. La necesidad de seguir integrando los puertos en los corredores principales o alternativamente para definir autopistas del mar como el onceavo corredor;
6. La necesidad de resolver asuntos de interoperabilidad en cuanto al transporte y especialmente en el transporte por ferrocarril;
7. La necesidad de integrar los standarts europeos de Oriente y Occidente, con especial consideración hacia la mejora de los sistemas de transporte de Oriente;
8. La necesidad de implementar “corredores verdes” –soluciones de transporte sostenible-, para seguir siendo competitivos en Europa;
9. Clarificar mejor el papel de la UE, los gobiernos regionales y locales y otros agentes en relación a la financiación. Las autoridades regionales y locales deberían ser elegibles para pedir fondos, y donde haya una cofinanciación a nivel regional y local, los fondos europeos deberían ser distribuidos a todas las autoridades involucradas en los proyectos;
10. Los gobiernos regionales y locales deberían tener derecho a tener un acceso directo y permanente con la Comisión Europea, la Agencia para las Redes Transeuropeas del Transporte y los coordinadores de la UE, por la vía formal;
11. La interacción entre el centro y la red principal es fundamental para asegurar un desarrollo de infraestructuras sólido en toda la UE. Es vital para seguir consolidando las necesidades presentes y futuras de los sistemas de transporte rurales y urbanos, teniendo en cuenta sus características específicas;

5.3. Grupo de Expertos en Subsidiariedad

En septiembre de 2012, el Gobierno Vasco fue elegido para formar parte del recién creado Grupo de Expertos técnicos en Subsidiariedad del Comité de las Regiones. La experta fue M^a Jesús San José López, Directora de la Secretaría de Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, por su amplia experiencia en este área.

Este Grupo constituye para el CdR el pull de expertos técnicos privilegiados para adoptar cualquier decisión en materia de Subsidiariedad. Concretamente, el Grupo se crea para apoyar las actividades de la Red de Seguimiento de la Subsidiariedad, del Grupo de expertos a nivel político y la labor consultiva del CDR.

El Grupo se ocupará principalmente de:

1. Identificar en qué dossiers de la Comisión Europea debe centrarse el CdR para trabajar la Subsidiariedad
2. Opinar sobre el cumplimiento de la Subsidiariedad en aquellos dictámenes del CdR que sean clave.
3. Cualquier otra necesidad del CdR en materia de Subsidiariedad

Un mes después de realizar el nombramiento, y justo después de que la Comisión Europea publicase su Programa de Trabajo para 2013, tuvo lugar la primera reunión del Grupo, cuya tarea fue aconsejar al CDR, en base al Programa de Trabajo de la Comisión Europea, sobre cuáles debían ser las prioridades del CDR en materia de Subsidiariedad.

Las prioridades acordadas fueron las siguientes: la factura electrónica, el acceso a profesiones reglamentadas, el transporte marítimo, los servicios públicos de empleo, el cambio climático, la polución atmosférica, los residuos, los hidrocarburos y los transportes. La elección de las prioridades se basó en 3 criterios:

1. Que las iniciativas representen un interés político claro para las autoridades regionales y locales
2. Que las iniciativas afecten a las competencias regionales y locales
3. Que tengan una dimensión de Subsidiariedad potencial

A la misma acudieron un total de 16 expertos en representación de autoridades locales y regionales, así como asociaciones como CALRE, REGLEG y Eurocities. Los expertos indicaron que las citas de este tipo suponen una oportunidad única para discutir el Programa de Trabajo directamente con los representantes de la Comisión Europea. Además, manifestaron que este Grupo tiene un gran poder como herramienta para la mejora del control de subsidiariedad que el CDR lleva a cabo, debido al intercambio de información que tiene lugar durante las reuniones.

5.4. La Plataforma REGPEX

La Plataforma REGPEX (Regional Parliamentary Exchange-Intercambio de Parlamentos Regionales) surge para apoyar la participación de las Regiones con Competencias Legislativas en la fase inicial del proceso legislativo de la UE, a saber, en el denominado Sistema de Alerta Temprana. Es en esa fase cuando se verifica que las propuestas legislativas de la Comisión cumplen o no con el Principio de Subsidiariedad.

Recordaremos que en virtud del Tratado de Lisboa, los Parlamentos regionales pueden ser consultados por los Parlamentos nacionales en esta fase acerca del cumplimiento del Principio de Subsidiariedad, mientras que por otro lado, el CDR podrá interponer un recurso ante el Tribunal de Justicia Europeo cuando considere que se ha infringido el Principio de Subsidiariedad.

REGPEX, además de ofrecer un fácil acceso a las fuentes de información más importantes de las instituciones y de los Parlamentos nacionales en la Unión Europea en relación con la Subsidiariedad, constituye una plataforma de información e intercambio entre los Parlamentos regionales y los gobiernos en la elaboración de sus análisis de subsidiariedad.

Tal y como lo han expresado los miembros de la Plataforma REGPEX, compuesta actualmente por 39 parlamentos y 28 gobiernos de las 74 Regiones con Competencias Legislativas, se pretende que la base de datos no tenga únicamente un carácter técnico, sino que debe de constituir una verdadera red de trabajo potencial para ir creando alianzas y poder combatir de forma más efectiva los incumplimientos de la Subsidiariedad dentro de los ajustados plazos del Sistema de Alerta Temprana.

El objetivo en los próximos meses es dotar de contenido a esta herramienta. Para ello, se nombrarán a una serie de coordinadores regionales de la plataforma REGPEX para que dinamicen la participación de los parlamentos regionales en REGPEX. Al mismo tiempo, se publicarán online unas hojas informativas con importantes datos de contacto sobre cada uno de los 74 parlamentos regionales de la Unión Europea, con el fin de facilitar el intercambio entre ellos.



5.5. Consultas

En el marco de la Red de control del Principio de Subsidiariedad, el Gobierno Vasco participa en las consultas específicas que organiza conjuntamente el Comité de las Regiones con la Comisión Europea en relación al cumplimiento del Principio de Subsidiariedad y Proporcionalidad, en aquellas futuras normas comunitarias que tengan un interés clave para las regiones y municipios de la UE. Las respuestas por parte de los entes locales y regionales miembros de la Red son sistematizadas en un Informe Final y remitidas directamente a las instituciones europeas, de manera que se puedan incorporar al debate político del entramado comunitario.

5.5.1. Cuarto Paquete Ferroviario (mayo)

El Comité de las Regiones, junto con la Comisión Europea, organizó en mayo una consulta a las regiones sobre el futuro del transporte por ferrocarril. Esta consulta forma parte de un ejercicio de evaluación de impacto más amplio que la Comisión está llevando a cabo para evaluar la necesidad de tomar mayores medidas a nivel europeo, principalmente con respecto a la apertura de mercado del transporte nacional de pasajeros por ferrocarril.

El Gobierno Vasco participó en esta consulta a través de la Dirección de Transportes del Gobierno Vasco. Un total de 11 regiones, de 7 estados miembros, hicieron llegar sus aportaciones al CDR.

El texto gira en torno a cuatro temas principales: el respeto del principio de subsidiariedad, el respeto del principio de proporcionalidad, la cooperación transfronteriza y, por último, la gobernanza.

En cuanto a las aportaciones realizadas por el Gobierno Vasco sobre el respeto del principio de subsidiariedad, y en concreto sobre la necesidad de adoptar, en el marco de la UE, unos criterios adicionales para determinar las obligaciones del servicio público del sector ferroviario, éste manifiesta que añadir nuevos criterios a nivel europeo es preciso, ya que un mayor grado de precisión repercutiría en una mayor rapidez para la implantación de un mercado interior de servicios ferroviarios.

Propone, por ejemplo, convalidar las licencias para poder operar en las redes ferroviarias de los Estados miembros, homologar las exigencias formativas de los conductores, el tamaño y longitud de los convoyes, las señalizaciones, etc. Asimismo, señala la conveniencia de tener un sistema centralizado de asignación de surcos que estuviera abierto a cualquier operador del ámbito europeo.

Uno de los puntos clave para completar el mercado interior de servicios ferroviarios es la armonización a escala de la UE del procedimiento de adjudicación de contratos públicos. El Gobierno Vasco se muestra a favor de esta adjudicación centralizada puesto que estima que evitaría el proteccionismo, a la par que facilitaría al operador la posibilidad de prestar el servicio en diversos Estados miembros. Sin embargo, enfatiza que paralelamente a la eventual adjudicación centralizada de los servicios, debería de garantizarse una armonización de los requisitos legales y técnicos exigidos en las diversas redes ferroviarias nacionales.

En cuanto al segundo punto de la consulta, el relativo al respeto del principio de proporcionalidad, el Gobierno Vasco determina que la armonización del procedimiento de adjudicación es proporcional y ajustada a las necesidades de lograr un mercado ferroviario único para toda la UE.

El tercer punto que trata sobre el impacto que una mayor apertura de mercado podría tener en la cooperación transfronteriza, el Gobierno Vasco apunta a que ésta revertiría sin duda en una cooperación más efectiva para el ciudadano, quien se vería beneficiado con un sistema de transporte más integrado y sin rupturas de red.

En este sentido, el Gobierno Vasco conjuntamente con el Gobierno aquitano, está estudiando la posibilidad de adoptar medios de pago interoperables, intentando analizar la posibilidad de coordinar los servicios ferroviarios en cuanto a horarios y frecuencias para evitar las rupturas de red. La recién creada Euroregión vasco aquitana, es titular de un proyecto transfronterizo financiado con fondos europeos (TRANSFERMUGA) que va a abordar, entre otros, los aspectos mencionados.

Por último, en lo relativo al cuarto y último punto de la consulta, la gobernanza, el Gobierno Vasco considera que una coordinación entre las distintas administraciones del territorio es importante en el caso de Euskadi, para hacer más efectiva la intermodalidad. En este sentido, el Gobierno Vasco quiere crear una red global integrada de transporte público.

La participación de los entes regionales y locales en la elaboración de la estrategia ferroviaria nacional, según el Gobierno Vasco, resulta fundamental ya que muchos gobiernos regionales y algunos locales cuentan con servicios ferroviarios y tranviarios propios que satisfacen servicios de cercanías. En este marco es deseable que haya una coordinación con los estándares de calidad del resto de servicios ferroviarios, de tal manera que el usuario se sienta en una red integral de transporte público y se incentive la intermodalidad.

5.5.2. Séptimo Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente (julio)

Con el fin de elaborar la posición política de los gobiernos regionales y locales sobre el “VII Programa europeo de Medio Ambiente” y la Comunicación de la Comisión sobre cómo sacar un mejor partido de las medidas ambientales de la UE, la ponente del CDR solicitó a los miembros de la Red de Seguimiento de Subsidiariedad que contestaran un cuestionario sobre esta temática y la posible vulneración del Principio de Subsidiariedad.

Concretamente, la consulta pretende recoger cuál es el papel de los entes locales y regionales en la aplicación de la normativa ambiental europea y sobre las opciones elegidas para reforzar la aplicación de la legislación medioambiental, en especial, en lo que respecta al Principio de la Subsidiariedad.

El Gobierno Vasco participó en esta consulta a través del Departamento de Medioambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, siendo una de las 8 regiones pertenecientes a 5 Estados miembros diferentes las que hicieron llegar sus aportaciones.

En cuanto a las aportaciones realizadas por el Gobierno Vasco, la primera cuestión recababa información sobre la transposición de la legislación de la UE a la legislación nacional. El Gobierno Vasco señala que posee competencias para desarrollar y ejecutar la normativa básica en materia de Medio Ambiente y que, en este sentido, aprueba disposiciones reguladoras y participa en la elaboración de la legislación nacional que transpone la legislación de la UE. Señala, además, que participa en la aplicación de la legislación de la UE sobre medio ambiente expidiendo autorizaciones y llevando a cabo las correspondientes tareas para verificar que se cumple la ley.

La siguiente pregunta tenía por objetivo conocer si había o no necesidad de mejorar los conocimientos sobre la aplicación de la legislación europea. En este sentido, el Gobierno Vasco estima que no es necesario reforzar las disposiciones de la Directiva de acceso a la información, y que las disposiciones actuales y la legislación nacional existente brindan ya a los ciudadanos un acceso suficiente a la información.

Sobre si resulta necesaria una modernización del marco europeo existente de inspecciones y vigilancia a nivel nacional, el Gobierno Vasco considera que el sistema actual es suficiente y adecuado, por lo tanto, no es necesario que la UE

cree un sistema propio. Es más, estima que trasladar al nivel de la UE las labores de inspección y vigilancia complicaría el desarrollo de tales actuaciones, puesto que la cercanía de las autoridades locales permite una respuesta más ágil y más eficaz ante posibles incidentes o incumplimientos que pudieran producirse.

No obstante, sí considera conveniente que se establezcan criterios comunes de actuación por parte de la UE con el objeto de que las instalaciones tengan el mismo tratamiento en todo el territorio. Esto evitaría que determinadas instalaciones sean objeto de inspecciones en un territorio, y no lo sean en otro, ahorrando el coste que ello conlleva tanto para la propia Administración, como para el titular de la instalación. Hecho que puede afectar incluso a la competencia.

En otro sentido, y preguntados acerca de si deberían establecerse una serie de criterios para tramitar las denuncias por parte de los Estados miembros, el Gobierno Vasco considera que la tramitación debería ser lo más homogénea posible, ofreciendo a los ciudadanos y a los titulares de las instalaciones todas las garantías necesarias, y debería realizarse a través de disposiciones vinculantes, siempre y cuando la legislación de cada Estado miembro permita que tales criterios se establezcan a nivel de la UE, lo que puede no ocurrir, dado que se trata de una materia sensible, pudiendo ser el ámbito jurisdiccional penal.

Finalmente, el Gobierno Vasco manifiesta que prefiere disposiciones vinculantes a recomendaciones cuando se trata de determinar las condiciones de acceso a los tribunales nacionales, en relación con todos los ámbitos del Derecho comunitario en materia de medio ambiente. Reitera, por tanto, su observación respecto a que las legislaciones de los Estados miembros permitan a la UE adoptar disposiciones jurídicamente vinculantes en materia de legislación sobre aspectos judiciales.

5.5.3. Integración de Ciudadanos de Terceros Países en las Regiones y Municipios de la UE (julio)

El Comité de las Regiones está preparando un estudio sobre “Prácticas de integración de ciudadanos de terceros países en la UE a nivel regional y local”. Para ello, elaboró una consulta a mediados del 2012 con el objetivo de recabar y analizar información sobre proyectos y políticas implementadas por autoridades locales y regionales, cuyo objetivo es la promoción de la integración de los ciudadanos de terceros países.

Esta consulta forma parte del seguimiento del recientemente aprobado Dictamen del CDR “Una nueva agenda para la integración de los nacionales de terceros

países”, el cual da la bienvenida a la propuesta de asociación estratégica entre el Comité de las Regiones, la Comisión Europea, y las redes europeas de ciudades y regiones.

El Gobierno Vasco participó en esta consulta a través de la Dirección de Inmigración y gestión de la Diversidad, del Departamento de Empleo y Asuntos sociales.

Entre las aportaciones realizadas por el Gobierno Vasco, éste manifiesta que los principales retos de integración a los que se enfrentan los ciudadanos de terceros países cuando llegan a Euskadi son la dificultad de encontrar empleo, seguida del acceso a los servicios públicos, a una vivienda y a los servicios de la comunidad.

La falta de recursos de estas personas es la preocupación principal del Gobierno Vasco cuando se trata tanto de ciudadanos que llevan poco tiempo residiendo en Euskadi, como los de larga duración. A este último colectivo, es decir, a las personas que residen en Euskadi desde hace tiempo, se le añaden otras problemáticas en las que el Gobierno Vasco pone especial énfasis para resolver, como son la falta de conocimientos especializados o de apoyo político.

Respecto a las diferentes formas de fomentar la integración socioeconómica de los migrantes de terceros países en Euskadi, la prioridad reside principalmente en la elaboración de planes de empleo, así como en fomentar la educación y la formación.

Sobre la dimensión cultural de la integración, para Euskadi la prioridad es la promoción del diálogo intercultural; y posteriormente, la promoción de la cultura de los migrantes y realización de cursos de lenguas.

De hecho, el Gobierno Vasco manifiesta que los aspectos de la integración más desarrollados por nuestras políticas vascas son las medidas socioeconómicas, seguidas de las culturales y las legales.

Otro aspecto a medir es el relativo al grado de eficacia que tienen las políticas que aplica Euskadi respecto de la integración de los nacionales de terceros países para tratar los retos señalados. En este sentido, el Gobierno Vasco manifiesta que las medidas socioeconómicas son realmente muy eficaces, seguidas de las culturales.

El Gobierno Vasco hace hincapié en su preocupación por proporcionar formación específica para el personal que se ocupa de los migrantes de terceros países. Por ello, organiza cursos destinados al personal municipal, sanitario, de servicios sociales, de educación, entre otros. También informa que es parte de la Red ERLAI, y que las asociaciones de inmigrantes también tienen un papel activo, ya que intervienen en la preparación de los programas, estrategias y políticas de integración regional y local. De hecho, existe el Foro para la Integración de los Inmigrantes, con amplia participación asociativa.

Proyecto

Como proyecto que Euskadi ha puesto en marcha para contribuir a fomentar la integración de los nacionales de terceros países, destaca la asesoría legal y jurídica, creada en 2010, cuyo objetivo es facilitar la incorporación legal de las personas inmigrantes, especialmente de aquellas indocumentadas.

El monto de financiación asignado a este proyecto es de 2,5 millones de euros para el periodo 2010-2013. Se trata de un proyecto de colaboración entre diferentes agentes públicos y del sector no lucrativo, que involucra a las entidades oficiales de asesoría jurídica (colegios oficiales de abogados). Se estima que el número de beneficiarios de este proyecto ronda los 6.000.

5.5.4. Reglamento Monti II (julio)

En el 2012, la Comisión Europea recibió una “alerta amarilla” por parte de los Parlamentos estatales, por no respetar el Principio de Subsidiariedad en el Reglamento Monti II, relativo al desplazamiento de trabajadores a la hora de prestar servicios en la UE. Fueron un total de 12 Parlamentos estatales quienes consideraron que esta nueva Ley vulneraba el Principio de Subsidiariedad y, por ello, la Comisión Europea estuvo obligada a revisar su propuesta y modificarla.

Es por ello que el Comité de las Regiones lanzó una consulta sobre este Reglamento a las autoridades locales y regionales. En ella participó el Gobierno Vasco, a través de la Dirección de Empleo perteneciente al Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

En cuanto a las aportaciones realizadas por el Gobierno Vasco, éste manifiesta que en realidad el conflicto no se debe a un problema de incumplimiento de la subsidiariedad, sino a otro de carácter práctico y operativo. Señala que regular las medidas de conflicto colectivo (incluida la huelga) a nivel europeo no es algo práctico dado que cuando se trata de un caso de desplazamiento de trabajadores,

los conflictos suceden en muy raras ocasiones. Y si se produjeran, al ser derechos fundamentales, podrían ser alegados por cualquier ciudadano europeo en las mismas condiciones que los nacionales, conforme al principio general de igualdad que consagran los Tratados de la UE.

Por otra parte, la Comisión Europea también preguntó acerca de los aspectos específicos más relevantes y con mayor interés local/regional relativos al derecho a huelga. En cuanto a este punto, el Gobierno Vasco manifestó que las CC.AA. son actores necesarios a la hora de adoptar medidas coercitivas, puesto que son ellas, en parte, las ejecutoras de los preceptos de la futura Directiva. Por ello, estima necesaria la participación directa de las CC.AA. en los mecanismos de mutua asistencia que prevé la propuesta de Directiva a través del IMI o de otros mecanismos que puedan crearse.

Además, señala que en otros Estados miembros también corresponde a las regiones la competencia sobre una parte del control de la legislación laboral (Alemania, Italia, etc.) por lo que también resulta necesario que exista una comunicación directa entre los agentes de las regiones con competencias en materia.

Con todo, el Gobierno Vasco estima que el Artículo 352 TFUE no implica un riesgo en sí mismo y entiende que no debe modificarse. Añade, además, que no es bueno ni conveniente limitar los poderes de la Comisión Europea para adoptar medidas que convengan al interés general de los europeos.

Por último, estima que tras esta experiencia, esgrimir el principio de subsidiariedad creando una tarjeta amarilla, y que ésta se utilice para atacar propuestas, no es positivo. En su lugar, considera que debería utilizarse en otro sentido, es decir, para fortalecer las estructuras comunes de la UE.

5.5.5. El traspaso de competencias en la UE y el lugar para el autogobierno local y regional en el reparto de la toma de decisiones (diciembre)

Para preparar el Dictamen de iniciativa del Comité de las Regiones sobre el traspaso de competencias y el autogobierno local y regional, el ponente, el Sr. Schausberger (AT/PPE) organizó una consulta preliminar a los miembros del Grupo de expertos de Subsidiariedad con el fin de pedirles una contribución específica sobre este asunto.

Así, fue la Dirección de Desarrollo Autonómico, perteneciente a Presidencia del Gobierno Vasco, la encargada de elaborar la aportación del Gobierno a dicha consulta.

Primeramente, el Gobierno Vasco expuso los beneficios que ha supuesto la descentralización en Euskadi, la cual ha permitido tomar las decisiones en el nivel más próximo posible al ciudadano, respetando el Principio de Subsidiariedad. Se destaca, de manera especial, la autonomía fiscal, las políticas de empleo así como la existencia de un Tribunal Vasco de la Competencia, dedicado a controlar la ejecución del derecho de la competencia europeo.

Por otro lado, se critican los instrumentos normativos elegidos por el Gobierno central a la hora de adoptar medidas de austeridad. Es decir, a través de la figura del Real Decreto Ley -que la Constitución posibilita únicamente para casos de extraordinaria y urgente necesidad-, el Gobierno central ha adoptado asiduamente medidas sin debate parlamentario ni consulta a los entes regionales y locales, incluso obviando cualquier comunicación desde el poder central a los entes regionales y locales sobre las intenciones del Gobierno central en ese sentido.

El Gobierno Vasco propone algunos principios básicos sobre la descentralización:

- Buscar una identificación institucional entre la Administración y la sociedad
- Centrar los objetivos de las actuaciones políticas en el logro de resultados satisfactorios de bienestar y progreso
- Clarificar los instrumentos legales eficaces para la defensa de la descentralización política
- Transmitir una imagen positiva de la descentralización política
- Impedir la existencia de mecanismos legales que supriman, restrinjan o modifiquen el papel de los entes territoriales inferiores
- Evitar la centralización de políticas públicas
- Evitar el recurso sistemático a la invocación del criterio de dirección/coordiación/ordenación general de la economía, en cuanto elemento transversal susceptible de distorsionar las políticas públicas de los entes regionales o locales.
- En el caso español, utilización ajustada y proporcional de la normativa básica estatal a través de la estricta formulación de principios comunes y normas que no afecten a las competencias locales y regionales
- Limitación del uso del criterio de la supraterritorialidad orientado a recentralizar importantes facultades de gestión
- Evitar el recurso reiterado del criterio de interés general como potestad

exclusiva de la administración central; al contrario, promover instrumentos de participación de las administraciones territoriales a la hora de calificar un proyecto o iniciativa como de interés general.

Finalmente, un correcto ejercicio de la descentralización política debe evitar la duplicidad entre los distintos niveles territoriales.

Respecto a los principios para la organización del autogobierno regional y local, el Gobierno Vasco propone:

- Añadir la dimensión lingüística a la diversidad cultural
- Identificar instrumentos de participación directa que acompañen al proceso de descentralización
- Subrayar que la autonomía fiscal es clave para asegurar que el nivel más bajo tiene autonomía política en relación al nivel más alto de autoridad
- Insistir en la importancia de involucrar a los entes regionales y locales desde las fases más tempranas en el diseño de la legislación europea.

Para terminar, se recalca que hay que crear procedimientos para una participación efectiva de los ciudadanos en este tema para que las administraciones actúen de acuerdo a la voluntad de los ciudadanos.



Vistas del Comité de las Regiones y el Parlamento Europeo en Bruselas

OTROS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DECISORIO COMUNITARIO

6. Grupo Interregional sobre la Industria del automóvil

Este Grupo o “Intergrupo” nace en 2009, consecuencia de la crisis económica global que provocó un impacto negativo en el sector de la automoción y un acelerado descenso en las ventas de los vehículos. Cabe recordar que este sector emplea directa o indirectamente a más de 12 millones de ciudadanos comunitarios, esto es, el 10% de los trabajadores de la UE.

El objetivo del mismo es favorecer una plataforma de diálogo con las Instituciones comunitarias y propiciar un intercambio de experiencias entre las distintas regiones que lo componen. Este Intergrupo está integrado actualmente por 50 regiones.

Durante el 2012, las regiones del Intergrupo han celebrado reuniones a nivel técnico así como dos reuniones a nivel político en los meses de julio y noviembre 2012, coincidiendo con el Pleno 96 y el Pleno 98 del CDR respectivamente.

La reunión política del mes de julio comenzó con el nombramiento de Juan Vicente HERRERA CAMPO -Presidente de la Junta de Castilla y León-, como nuevo presidente del Intergrupo. El hasta entonces presidente del Intergrupo Jean-Yves LE DRIAN -Presidente de la Región de Bretaña- dimitió a raíz de su nombramiento como Ministro de Defensa de Francia.

Según declaró el nuevo presidente, su intención es continuar desarrollando las labores que ya estaban en marcha e impulsarlas desde una triple óptica:

- propiciando el intercambio de experiencias entre distintas regiones
- favoreciendo el diálogo continuo con las instituciones europeas, la industria y otras entidades con destacado papel para la industria automovilística
- fomentando el intercambio entre los distintos cluster y empresas de las regiones implicadas.

Tras el nuevo nombramiento, la reunión prosiguió haciendo un repaso a las actividades que el Intergrupo ha llevado a cabo desde su creación en 2009, y realizando un debate sobre sus futuras prioridades.

En cuanto a la segunda reunión, realizada en noviembre del 2012, se nombraron a los tres vicepresidentes del Intergrupo: Uno SILBERG, miembro del Consejo Municipal de Kose (Estonia); Alberto NUÑEZ FEIJOO, Presidente de Galicia; y Christian BUCHMANN, Ministro de Economía de Estiria (Austria). Posteriormente, se presentó el Programa de Trabajo para 2013, y a continuación se discutió sobre las nuevas directrices de la Normativa sobre ayudas estatales para este sector.

Respecto al Programa de Trabajo del Intergrupo, entre los objetivos de futuro más ambiciosos es el de crear un Cluster y una Plataforma Europea Permanente para impulsar la movilidad eléctrica en tres sectores: la industria y las tecnologías, las infraestructuras y del mercado. Para ello, se propuso la creación 3 grupos de trabajo, uno para cada una de las áreas mencionadas.

Respecto a la reforma de las directrices de ayudas estatales, la representante de la Comisión Europea habló sobre el proceso de modernización y revisión que está afectando a las ayudas estatales. En un contexto de escasez de recursos públicos, el objetivo es reorientar el gasto de las ayudas estatales en la agenda de crecimiento de la UE para 2020, con el objetivo de simplificar las normas y evitar la distorsión del mercado. Las nuevas Directrices sobre las ayudas regionales entrarán en vigor probablemente el 1 de enero de 2014.

Asimismo, otra representante de la Comisión Europea, presentó “Cars 2020: Un Plan de Acción para una industria automovilística competitiva y sostenible en la UE”. La Comunicación, que se basa en el grupo de alto nivel CARS 21, es una reacción a la crisis económica que está afectando al sector del automóvil europeo.

7. Grupo Interregional REGLEG-CALRE

Este grupo reúne a gobiernos y parlamentos regionales con poderes legislativos, que a su vez son miembros del CDR. Creado en 2007, el fin es defender los intereses de este tipo de regiones en el seno de un Comité formado por todo tipo de estructuras subestatales: municipios, provincias, regiones administrativas etc

Durante el 2012, el grupo se reunió en dos ocasiones: en julio y en noviembre.

El objetivo principal de la primera reunión fue analizar la estrategia actualizada del CDR sobre Subsidiariedad. También se debatió la “tarjeta amarilla” al Reglamento Monti II, que significa que al menos un tercio de los parlamentos estatales constataron que el citado Reglamento incumplía el Principio de Subsidiariedad.

Durante la sesión, Guillermo ECHENIQUE informó que, hasta ese momento, el País Vasco no había constatado problemas mayores con respecto al cumplimiento del Principio de Subsidiariedad; sin embargo, con respecto a la tarjeta amarilla que se acababa de levantar al Reglamento Monti II, aunque el Gobierno Vasco no consideró en su momento que hubiese una vulneración, se encargaría de trasladar esta inquietud de los parlamentos estatales y de preguntar si la opinión inicial del País Vasco se mantenía.

Asimismo, el Intergrupo debatió sobre la Estrategia revisada de Subsidiariedad adoptada por el CDR en mayo 2012 y ya explicada en esta Memoria en el apartado sobre la Subsidiariedad. Únicamente resaltar que el CDR tuvo contactos informales con el Tribunal de Justicia Europeo y el derecho del CDR a interponer un recurso por incumplimiento de la Subsidiariedad ante dicha instancia.

A este respecto, el Tribunal de Justicia Europeo dejó claro que si el CDR recurre al Tribunal por incumplimiento de la Subsidiariedad, éste juzgará el recurso de conformidad con los puntos de Subsidiariedad expresados de antemano en el Dictamen que emita el CDR sobre el mismo tema. En definitiva, esto obliga al CDR a trabajar desde las fases más tempranas del procedimiento legislativo.

Durante la reunión de noviembre se debatió sobre el estado de situación en la que se encontraba la estrategia revisada del CDR sobre subsidiariedad y se intercambiaron puntos de vista sobre las prioridades del Intergrupo de cara a organizar el trabajo de 2013.

Por último, hay que decir que la actividad del Intergrupo es escasa, dado que ya existen, fuera del comité de las Regiones, las asociaciones REGLEG (ejecutivos regionales con poderes legislativos) y CALRE (asambleas legislativas regionales). Es por ello que el Intergrupo trata de defender, en la medida de lo posible, las posiciones adoptadas en estas redes en las reuniones del CDR.

8. Grupo Interregional Salud

Este Grupo fue creado en diciembre de 2010 con el objetivo de tratar en profundidad aquellas cuestiones relacionadas con las políticas de salud pública que se debaten en la UE y mejorar el diálogo entre los diferentes órganos europeos que se ocupan de esta temática, o relacionados con ella.

La consolidación del Grupo Interregional Salud, de carácter transversal, ha brindado la oportunidad a todos los miembros del CDR de debatir abiertamente y compartir sus puntos de vista sobre temas de salud, haciendo llegar a las instituciones comunitarias el punto de vista local y regional.

De esta manera, el Grupo cumple una doble función: por una parte, servir de foro que facilite el intercambio de conocimientos y buenas prácticas; y por otra, apoyar las políticas regionales reduciendo las disparidades generalizadas en la salud.

Tras los dos años de vida del Grupo, podría decirse que el primer año fue básicamente un año de exploración en el que, principalmente, se estableció su estructura, métodos de trabajo y prioridades temáticas. Así, una vez definida su estructura, en 2012 el Grupo comenzó a abordar diferentes temáticas, estableciendo los siguientes objetivos a tratar durante las 3 reuniones habidas durante este ejercicio. A saber:

- Sensibilizar a los miembros del CDR de que la salud es una política transversal que puede cruzarse con las competencias de cada Comisión del CDR.
- Incorporar a actores locales y regionales del CDR a eventos relevantes en salud, foros y formulación de políticas.

El Gobierno Vasco estuvo presente en la reunión de febrero, la primera del 2012, que realizó el Grupo, a través de la asistencia de Olga RIVERA, Viceconsejera de Calidad, Investigación e Innovación Sanitaria, y Eva EGUIGUREN, Jefe de Gabinete del Consejero de Sanidad y Consumo.

El tema principal de la reunión de febrero fue el Dictamen del CDR relativo al borrador de Reglamento sobre el Programa de Salud para el Crecimiento: 3º Programa Multianual de la UE 2014-2020, presentado por su ponente del CDR Tilman TÖGEL. Posteriormente se debatió la propuesta de Reglamento sobre los Fondos Estructurales, en concreto, los aspectos que atañen a la salud, propuesta que fue presentada por un representante de la DG SANCO y otro representante de la DG REGIO. La protección de la salud destaca por su carácter transversal y debe ser considerada como una política única.

En la segunda reunión del año, realizada en julio de 2012, el debate giró en torno a un único tema: el personal sanitario. En concreto, la Vicedirectora de la Unidad de Sistemas de Salud de la Dirección General de Salud y Consumidores (DG SANCO), hizo una presentación sobre el nuevo Plan de Acción para el personal sanitario de la Unión Europea.

La última reunión del año, el principal tema tratado fue la Directiva de la Comisión Europea sobre la seguridad de los pacientes y la calidad de la asistencia sanitaria transfronteriza. Posteriormente, se presentaron las amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas de esta Directiva. Cabe destacar que en esta reunión también participaron la Comisión Europea y los representantes del ámbito regional.

9. Grupos políticos europeos y Delegación española

Grupos políticos europeos

El CDR cuenta con cuatro grupos políticos: el Grupo del Partido Popular Europeo (PPE), el Grupo del Partido Socialista Europeo (PSE), el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa (ALDE) y Alianza Europea (AE).

El Comité de las Regiones cuenta con 344 miembros (y otros tantos suplentes), de los cuales un 37% (254 miembros y suplentes) pertenecen al grupo al grupo PPE, un 35 % (240 miembros y suplentes) al grupo PSE, un 13% (90 miembros) al grupo ALDE, un 5% (34 miembros) al grupo AE y 70 miembros (10%) no están inscritos en ningún grupo político (datos noviembre 2012)

Los miembros de los grupos políticos se reúnen previamente para adoptar una posición común sobre los asuntos que se tratarán en comisión o Pleno. Además, se celebran reuniones extraordinarias en diferentes ciudades europeas con el fin de debatir asuntos de interés del Grupo político. Durante el año 2012, el Grupo PES organizó una reunión en Croacia a la que asistió Guillermo ECHENIQUE.

Cada Grupo cuenta con el apoyo de una secretaría, encargada de facilitar la participación de sus miembros en los trabajos del CDR. Centran su trabajo en reforzar el papel del CDR como órgano político, mejorar la visibilidad del trabajo de sus miembros, reforzar la cooperación con las instituciones de la Unión y apoyar la gestión interna del CDR.

Desde septiembre de 2009 hasta el 2012, los miembros titular y suplente del Gobierno han pertenecido al Grupo PSE (Partido Socialista Europeo).

Reunión Extraordinaria del Grupo Socialista Europeo

En agosto de 2012, el Grupo PSE organizó su reunión extraordinaria anual fuera de sede en Rijeka (Croacia), bajo el título: “Una agenda progresista para la renovación industrial en Europa. El tema elegido surgió con motivo de la aplicación del Pacto para el Crecimiento y el Empleo adoptado por los Jefes de Estado y de Gobierno en julio 2012, así como en el marco de la revisión de la iniciativa emblemática de la UE en “Una política industrial para la era de la globalización”, prevista para otoño 2012.

Vojko OBERSNEL, Alcalde de Rijeka y Jefe de la Delegación de Croacia ante el CDR, fue el encargado de dar apertura a la reunión, junto con Karl-Heinz LAMBERTZ, Presidente del Grupo Socialista Europeo en el CDR y Ministro-Presidente de la comunidad germanófona de Bélgica.

Durante la reunión se trataron dos temas importantes: el primero, el estado de situación de la agenda europea para la renovación industrial, y el segundo, los Fondos Estructurales como palanca para la renovación industrial.

Cabe recordar que la renovación industrial es una materia en la que Euskadi se ha posicionado como líder de las regiones y ciudades europeas, con la ponencia del Dictamen “Una política industrial para la era de la globalización”, elaborado por el Gobierno Vasco en 2011 a petición del Comité de las Regiones. Dicho texto, que fue presentado por el lehendakari Patxi LÓPEZ en la sesión plenaria de octubre 2011, se aprobó por unanimidad sin que ningún miembro presentara enmienda alguna. En ese sentido, Guillermo ECHENIQUE volvió a defender los puntos más importantes del Dictamen.

Tras el debate entre los miembros presentes, se acordó establecer una agenda socialista que formula 10 demandas clave para la renovación industrial. Su objetivo es alimentar las opiniones de representantes regionales y locales socialdemócratas y progresistas, en la revisión de la iniciativa emblemática de la Unión Europea en materia de política industrial, que será presentada por la Comisión Europea a finales de septiembre de 2012.

Los 10 puntos son los siguientes:

1. Proponer que la agenda europea para el crecimiento se base en el establecimiento de una verdadera estrategia de renovación industrial en Europa, con la participación activa de todas las autoridades públicas.

2. Hacer un llamamiento a la Comisión Europea para explotar todo el potencial del Tratado de Lisboa, en todo lo que se refiere a política industrial.
3. Hacer un llamamiento a la Comisión Europea y el Consejo Europeo para que integren la política industrial en mayor grado en la Estrategia Europa 2020.
4. Instar a realizar un uso óptimo de las sinergias entre la industria y los servicios.
5. Manifestar la firme creencia de que la clave para la competitividad empresarial europea es el aumento de la productividad mediante una mayor eficiencia en la gestión sostenible de los recursos.
6. Reafirmar que los Fondos Estructurales desempeñarán un papel fundamental en el proceso de reindustrialización europea.
7. Instar a la Comisión Europea a cambiar el enfoque de su política de ayudas estatales hacia un enfoque que se base más en la economía, y que tenga en cuenta el nivel real de riesgo de las ayudas estatales que afectan a intercambios intracomunitarios, así como la verdadera distorsión de la competencia en el mercado interior.
8. Afirmar su apoyo a que los interlocutores sociales participen más estrechamente en la política industrial
9. Apoyar la opción hacer un mayor uso de instrumentos financieros innovadores.
10. Mostrar el convencimiento de que es necesario que las autoridades públicas, en particular las autoridades locales y regionales, ejerzan mayor influencia económica.

Delegación española

Todos los miembros del CDR se reúnen en el seno de su delegación estatal antes de cada sesión plenaria para intercambiar información sobre los asuntos del Comité. La coordinación de la Delegación española desde 2010 ha sido realizada por la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El Gobierno Vasco ha asistido a las 5 reuniones celebradas a nivel político antes de cada Pleno, así como a las reuniones informativas y de coordinación a nivel técnico para tratar asuntos que afectan específicamente a los miembros de la Delegación española.

Las novedades más destacadas de la Delegación española durante este año 2012

1. La elección del Presidente de Murcia, Ramón Luis VALCÁRCEL SISO, como Presidente del Comité de las Regiones
2. La Declaración sobre la promoción de los Estados Unidos de Europa en la solidaridad y en lo social, presentada por la Delegación Española
3. Declaración sobre La nueva Europa, La Europa de los Pueblos, presentada por la Delegación Española
4. Los resultados del Eurobarómetro regional

1. La elección del Presidente de Murcia, Ramón Luis Valcárcel Siso, como Presidente del Comité de las Regiones

Durante el Pleno 96 se procedió a la elección del sucesor de Mercedes BRESSO al frente del CDR. Desde el 2012 hasta el 2015 este cargo será ostentado por el Presidente de la Región de Murcia, Ramón Luís VALCÁRCEL, tratándose del primer Presidente de una Comunidad Autónoma española que ocupa este cargo.

Durante la misma sesión plenaria también se procedió a la renovación de la Mesa del CDR, por un periodo de 2 años y medio, tal y como establece el Artículo 31 de su Reglamento interno.

Dado que las Comunidades Autónomas manifestaron su interés por participar en los órganos de gobierno del CDR, finalmente se llegó a un acuerdo por el cual se establecía que Galicia y Castilla y León se sucederán en la Vicepresidencia y a su vez, como miembros del Buró al igual que lo harán también, en calidad de miembros del Buró, el País Vasco con Andalucía y Extremadura con Baleares, en octubre de 2013. De tal manera que la composición de la representación de España en la Mesa, hasta octubre, es la siguiente:

Desde julio 2012, hasta octubre 2013

	Miembros de la Mesa	Representantes ad personam
Galicia (Vicepresidencia)	Alberto NUÑEZ FEIJOO	Jesús GAMALLO ALLER
Extremadura	José Antonio MONAGO	Enrique BARRASA
País Vasco ³	Patxi LÓPEZ	Guillermo ECHENIQUE

³ Los representantes de Euskadi en la Mesa variarán tras las elecciones del 21 de octubre de 2012.

A partir de octubre 2013, hasta enero 2015

	Miembros de la Mesa	Representantes ad personam
Castilla y León (Vicepresidencia)	Juan Vicente HERRERA	María de DIEGO
Baleares	José Ramón BAUZÁ	Esteban MAS
Andalucía	José Antonio GRINÁN	María Sol CALZADO

2. La Declaración sobre la promoción de los Estados Unidos de Europa en la solidaridad y en lo social, presentada por la Delegación Española (Julio 2012)

Durante el Pleno 96, José Antonio MONAGO, Presidente de Extremadura y también de la Delegación Española en el CDR, hizo un llamamiento a la UE en nombre de las Comunidades Autónomas con el objetivo de reivindicar la solidaridad de la Unión Europea.

En su intervención, MONAGO solicitó el apoyo, flexibilidad y compromiso de Europa hacia España, para ayudarla a reducir el déficit público y que logre la estabilidad de sus cuentas. Así, recuerda que en el año 2003, cuando Francia y Alemania requirieron lo mismo, se aceptó la flexibilización del Pacto de Estabilidad, por lo que ahora que España lo necesita, pide que las condiciones sean las mismas.

Según el Presidente de Extremadura, el trato diferenciado hacia países muestra una falta de solidaridad, cuando justamente ésta, junto el crecimiento económico y social, son imprescindibles para crear unos Estados Unidos de Europa reales; lo que él denomina unos Estados Unidos y Solidarios de Europa. Lograr que Europa sea una realidad política, económica, fiscal y financiera, pasa necesariamente por no dejar europeos en el camino, porque todos son esenciales para el desarrollo conjunto.

Además, defendió el papel que juegan las Comunidades Autónomas, que son parte de la solución y no del problema en la actual coyuntura económica, ya que han demostrado estar dispuestas a aceptar tanto riesgos como a sacrificarse a lo largo de la historia. Sin embargo, esto no resulta suficiente para superar la situación económica, por ello exige a la Unión Europea que ponga en marcha un decidido y

valiente Plan de Crecimiento y Convergencia para complementar los efectos de las políticas de austeridad y consolidación fiscal que las CC.AA. están llevando a cabo.

Para finalizar, MONAGO pidió a Europa que muestre confianza en sí misma y asuma su responsabilidad en el proceso de recuperación económica.

3. Declaración “La nueva Europa, La Europa de los Pueblos”, presentada por la Delegación Española (Noviembre 2012)

A raíz de las problemáticas surgidas por la falta de acuerdo del Consejo Europeo sobre el Marco Financiero Plurianual (MFP) para el periodo 2014-2020, José Antonio Monago, en nombre de la Delegación Española, hizo un llamamiento en defensa de un presupuesto justo, equilibrado y suficiente, que permita un crecimiento sostenible, la consecución de los objetivos de la Agenda 2020 y destaque el valor estratégico del sector agrícola europeo.

En cuanto a la Agenda 2020, solicitó el trabajo conjunto de las regiones para dotarse de un presupuesto justo que permita poner en marcha las políticas de crecimiento que tanto Europa, como España, necesitan para cumplir con sus objetivos.

En lo referente a la Política de Cohesión, pidió que ésta impulse la convergencia real de las regiones. En opinión de MONAGO, las políticas de austeridad por sí solas no van a generar crecimiento económico; deben ser complementadas con políticas de crecimiento. Por ello, la Política de Cohesión precisa tener recursos suficientes y considerar prioritarias a las regiones “menos desarrolladas”, reconocer la nueva categoría de regiones en “transición”, garantizar una “red de seguridad” para aquellas que salen del objetivo convergencia y defender la singularidad de las regiones ultraperiféricas.

En lo relativo a la Política Agrícola Europea, solicitó que este sector no sea víctima de la moderación presupuestaria, puesto que se trata de un área estratégica tanto para Europa como para España. Por ello, manifestó la necesidad de que el Marco Financiero Plurianual garantice los niveles actuales de percepción de fondos para la agricultura y reconozca, a su vez, la heterogeneidad del sector en Europa.

Por último, después de manifestar su apoyo a la Comisión y el Parlamento en su apuesta por el crecimiento, frente a la austeridad propuesta por el Consejo, reiteró el respaldo de la Delegación Española al Dictamen sobre el Marco Financiero Plurianual aprobado por el CDR.

4. Los resultados del Eurobarómetro regional

El Eurobarómetro son una serie de encuestas llevadas a cabo de forma periódica por la Comisión Europea desde 1973, cuya función es analizar y sintetizar la opinión pública en los Estados miembros sobre determinados temas.

Durante el 2012 se realizó por primera vez esta encuesta a nivel regional, y para ello, se entrevistó a más de 50.000 ciudadanos de la UE procedentes de 170 regiones de los 27 Estados miembros.

De sus resultados, que fueron presentados en Conferencia Europea sobre Comunicación Pública del CDR (EuroPCom), se desprenden las siguientes conclusiones:

Percepción española

- En línea con la media europea, las principales **preocupaciones** de las regiones españolas son el desempleo, la situación económica y el sistema sanitario.
- Los ciudadanos españoles son pesimistas no sólo sobre la **situación económica** actual, sino también sobre las previsiones para los próximos 12 meses.
- Pese a que en los países donde la situación económica es más difícil la **confianza** en los representantes políticos ha ido en declive, en España, son muchos los ciudadanos que continúan confiando en la labor de las autoridades nacionales para comunicar Europa.
- En cuanto a **calidad de vida**, los datos de las regiones septentrionales y occidentales de la UE muestran un mayor grado de satisfacción con respecto a las regiones meridionales y orientales, que son más negativas.

Percepción vasca

- El País Vasco, junto con Extremadura, es donde un mayor número de encuestados considera que el **desempleo es la principal preocupación** (85%), situándose por encima de la media del resto de las regiones europeas (60%).
- La visión sobre la **situación económica**, aunque a escala europea es negativa, cuatro regiones españolas consideran que **es buena**, por encima

de la media europea (44%). Son: Melilla (63%), País Vasco (51%), Ceuta (51%) y La Rioja (47%).

- Los ciudadanos del País Vasco son los que **más confianza** tienen en las autoridades regionales y locales, como lo refleja el 33% de los encuestados. Le siguen Cataluña (25%), Canarias (25%) y Asturias (22%).
- País Vasco, junto a Ceuta, Melilla y Navarra, son las regiones españolas con **mejores valoraciones en cuanto a calidad de vida** por parte de sus ciudadanos. En todas ellas, más de un 80% de los encuestados consideran su calidad de vida como “muy buena” o “bastante buena”.

OPEN DAYS

10. X SEMANA EUROPEA DE REGIONES Y CIUDADES

En octubre de 2012 los Open Days, la Semana Europea de las Regiones y Ciudades, celebró su décimo aniversario. Los Open Days se han convertido en una semana de referencia en la agenda de la Unión Europea, ya que constituyen la ocasión de descubrir qué políticas funcionan en las regiones, difundir experiencias prácticas, así como de hacer nuevos contactos y tejer nuevas redes.

Este año, la cita reunió en torno a 6 400 asistentes que participaron activamente en los más de 100 talleres, debates y seminarios celebrados en Bruselas entre el 8 y 11 de octubre 2012. Además de esto, la movilización también tuvo lugar en numerosas ciudades europeas, donde tuvieron lugar, entre septiembre y noviembre 2012, más de 350 actos locales, asociados a los Open Days.

Por primera vez en los diez años de historia de los Open Days, la sesión inaugural en el Parlamento Europeo corrió a cargo del Presidente del Consejo Europeo, Herman VAN ROMPUY, junto con el Presidente del Parlamento Europeo, el Presidente de la Comisión Europea ya asiduos en estas citas y un representante de la Presidencia chipriota del Consejo de la UE.

En sus alocuciones, todos ellos subrayaron el papel fundamental que desempeñan la política de cohesión y su buena gobernanza, no sólo de cara a la recuperación económica de la UE, sino también con vistas a la percepción de la Unión entre la opinión pública. Todos los oradores destacaron la necesidad de llegar a un acuerdo para dotar al próximo Marco Financiero Plurianual de los recursos financieros suficientes y pusieron de manifiesto el papel de las regiones y las ciudades a la hora de resolver la crisis.

El lema para las jornadas de puertas abiertas de este año fue “Regiones y ciudades de Europa: Marcando la diferencia”, título bajo el cual se abordaron distintas temáticas como: el futuro de la política de cohesión de la UE y su financiación desde una perspectiva regional y local, el crecimiento inteligente y verde, el apoyo a las PYMES, la cooperación territorial, así como la obtención y medición de resultados para una política más efectiva y estratégica.

Iniciativas de Euskadi

Distintos representantes del Gobierno Vasco y sus organismos autónomos asistieron por octavo año consecutivo a esta cita, donde se presentaron ejemplos de buenas prácticas llevados a cabo en Euskadi en el ámbito de la energía y el desempleo. Estas buenas prácticas fueron las siguientes:

- **Euskadi Smart Community y sus municipios, ejemplo europeo de planificación energética municipal hacia el crecimiento y sostenibilidad verde.** Junto a socios europeos de distintas regiones, el Director General del Ente Vasco de la Energía (EVE) y Presidente de Fedarene, Jose Ignacio HORMAECHE, presentó ejemplos concretos de buenas prácticas en eficiencia energética, energías renovables y transporte que se aplican en las ciudades vascas.
- **Acuerdo de formación y aprendizaje 2012-2013, en el marco de las mejores prácticas regionales europeas.** La Directora de Planificación e Innovación en el Empleo, Gloria MÚGICA, participó en un seminario dedicado a la exploración de soluciones que funcionan para combatir el desempleo juvenil. En concreto, destacó algunas de las políticas de empleo que han sido aplicadas exitosamente en Euskadi para combatir el paro en jóvenes con diversos niveles de formación y cualificación.
- **Exposición sobre EcoEuskadi 2020:** La sede central de la Comisión Europea acogió una exposición sobre el proyecto EcoEuskadi 2020, elegido junto a otros proyectos como mejores casos de buenas prácticas en desarrollo sostenible y participación ciudadana. Se trata de una de las primeras estrategias regionales de la UE que ha aplicado la hoja de ruta europea Europa 2020, que tiene como objetivo impulsar el crecimiento económico y sostenible europeo.

Por otro lado, representantes del Gobierno Vasco participaron en distintos seminarios europeos, de los que destacamos los siguientes:

- **Financiación y gobernanza de la Estrategia Atlántica europea.** La Delegada de Euskadi para la Unión Europea, Marta MARÍN, y el Director de Cooperación Transfronteriza del Gobierno Vasco, Miguel Ángel CRESPO, participaron en el seminario sobre gobernanza y financiación de la Estrategia Atlántica europea, que también fue coorganizado por la Delegación de Euskadi para la UE.
- **Financiación de los edificios energéticamente eficientes y el papel de la UE en el acceso a una vivienda razonable.** El Director de Vivienda, Innovación y Control del Gobierno Vasco, Ignacio DE LA PUERTA, participó en esta jornada organizada por la iniciativa "Renovate Europe" de la Comisión Europea. Su debate se centró en la eficiencia energética en los edificios y la política de vivienda, así como en su estrecho vínculo con el crecimiento económico y las oportunidades de empleo.
- **Presentación del Informe del Parlamento Europeo sobre los Fondos Estructurales y cultura en la Delegación de Euskadi para la UE.** Este acto, organizado por la Delegación de Euskadi para la UE, sirvió para debatir el rol de los Fondos Estructurales en el valor de la cultura y su impacto directo en el desarrollo económico y social, a través de las industrias culturales y creativas principalmente.

CONCLUSIONES

Hacer balance este año conlleva necesariamente enmarcar las siguientes conclusiones en el contexto de crisis económica, financiera y política que pesa sobre la Unión Europea, los entes territoriales y su futuro. En este sentido, el Comité de las Regiones y sus miembros se han mostrado dispuestos a afrontar este triple desafío, estableciendo las siguientes prioridades para 2012:

El presupuesto de la UE, el futuro de la Política de Cohesión y de los transportes, la Estrategia Europa 2020, la Gobernanza multinivel y la normativa inteligente, el potencial del mercado único, la agenda de los ciudadanos, y dotar a la UE de una voz efectiva en el mundo

Habida cuenta de que los fondos de la UE tienen profundas repercusiones en el territorio y la economía, los instrumentos financieros europeos resultan ser absolutamente indispensables para la superación de la crisis. Así, durante estos 12 meses, el CDR ha emitido dictámenes sobre temáticas decisivas, como el relativo al Marco Estratégico Común 2014-2020, o el Marco Financiero Plurianual 2014-2020, donde el CDR mostró su preocupación ante la posibilidad de reducir drásticamente los recursos, lo que pondría en serias dificultades el desarrollo de ciertas políticas.

Lo cierto es que esta crisis y su gestión han llevado a la UE a realizar profundos cambios institucionales y de gobernanza que el CDR no ha ignorado. Existen signos tangibles de cambio hacia una nueva Europa, que se manifiestan en el refuerzo de sus interacciones con las cuatro grandes instituciones que intervienen en la toma de decisiones de la UE: Comisión Europea, Parlamento Europeo, Consejo de la UE y Consejo Europeo.

Destacan, por ejemplo, la renovación del acuerdo de colaboración entre la Comisión Europea y el CDR, que le concede mayor participación a este último sobre todo en cuanto al Principio de Subsidiariedad. A este respecto, el CDR adoptó una nueva Estrategia en materia de Subsidiariedad, con la consiguiente creación de un Grupo de expertos a nivel político y otro a nivel técnico –donde el Gobierno Vasco participa –.

Asimismo, esta interacción y trabajo conjunto con las instituciones europeas se refleja también en la participación del Presidente del Consejo Europeo, Herman

VAN ROMPUY, en algunas asambleas plenarias; la invitación al CDR por primera vez a la firma del Tratado de Adhesión de un miembro a la UE –concretamente de Croacia–; o el encuentro entre Presidentes del Parlamento Europeo y el CDR.

Por otra parte, a nivel político y organizativo para el CDR, este año ha estado marcado por la elección como Presidente del CDR a Ramón LuÍs VALCARCEL SISO y a Mercedes BRESSO como Vicepresidenta. También se eligieron a los miembros de la Mesa, en la que Euskadi participará como miembro hasta octubre de 2013.

El impulso del desarrollo sostenible también ha jugado un papel importante. El Comité de las Regiones aprobó una Declaración que expresa la voluntad política de las ciudades y regiones europeas de lograr un desarrollo urbano sostenible e introducirlo como parte esencial de los debates de la Conferencia de la ONU “Río +20”. Se trata de la Declaración adoptada en la Cumbre Europea de Regiones y Ciudades, celebrada en Copenhague, en la que Euskadi presentó su Estrategia de Desarrollo Sostenible EcoEuskadi 2020.

De igual modo, distintos representantes de Euskadi han tenido la oportunidad de presentar en distintos foros organizados por el CDR, o bien, a través de consultas sistemáticas, ejemplos de buenas prácticas y políticas eficaces llevadas a cabo en Euskadi para la mejora de nuestra situación económica y social, en un contexto de aprendizaje mutuo con el resto de las regiones europeas.

NOVEDADES

- Elecciones en el Comité de las Regiones: Ramón VALCARCEL es nombrado Presidente del CDR, y Mercedes BRESSO, Vicepresidenta primera. También se eligen a los miembros de la Mesa, en la que Euskadi será miembro hasta octubre de 2013.
- Renovación del Acuerdo de colaboración entre la Comisión Europea y el CDR, basado en 4 factores esenciales:
 1. El reconocimiento de la dimensión territorial en el Tratado de Lisboa
 2. Las nuevas responsabilidades del CDR en relación al Principio de Subsidiariedad
 3. El reconocimiento de la gobernanza multinivel
 4. La confirmación del Estatuto de asamblea política del CDR

ACTIVIDADES DESTACADAS DE EUSKADI

V Cumbre Europea de Regiones y Ciudades en Copenhague

- Al evento asistieron el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel BARROSO; el Presidente del Parlamento Europeo, Martin SCHULZ; la 1ª Ministra danesa Helle THORNING-SCHMIDT; y la Vicepresidenta primera del CDR, Mercedes BRESSO.
- También acudieron 232 miembros del CDR, entre los que estaba Euskadi y otros 500 representantes regionales y locales
- La Estrategia de Desarrollo Sostenible EcoEuskadi 2020, que acogió el proyecto Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz, fue uno de los 28 proyectos europeos seleccionado para realizar la exhibición.
- Participaron: el Secretario General de Acción Exterior y miembro suplente del CDR Guillermo ECHENIQUE; la Secretaria General de Coordinación, Virginia MÚGICA; la Directora de Coordinación, Koldobike URIARTE, e IHOBE como Secretaría Técnica de EcoEuskadi 2020.

EUSKADI EN LA ACTIVIDAD CONSULTIVA DEL COMITÉ DE LAS REGIONES

En relación a la participación del Gobierno Vasco en el análisis de la normativa comunitaria, es decir, en la denominada “actividad consultiva” del CDR, hemos creado un cuadro que resume las enmiendas elaboradas por el Gobierno Vasco ante la normativa comunitaria.

Nº de dictámenes	Solicitudes de opinión a los Departamentos	Respuestas recibidas	% participación	% solicitudes de conformidad con el Dictamen	Nº de enmiendas recibidas	Nº de enmiendas presentadas	Nº de enmiendas aprobadas	% de enmiendas aprobadas
53	54	45	83%	44%	86	44	43	98%

Participación del Gobierno Vasco

En el año 2012 el Gobierno Vasco ha analizado un total de 53 proyectos de dictamen del CDR, una cifra bastante superior a la del año pasado (45). El grado de respuesta de los Departamentos del Gobierno ha sido alta, prácticamente igual al del año anterior (un 83% en 2012 frente a un 84% en 2011).

Calidad de las valoraciones

En relación con el tipo de respuestas recibidas, en 2012 el porcentaje de respuestas con enmiendas (53%) ha aumentado respecto a 2011, que fue del 49%. Esto muestra que los Departamentos del Gobierno Vasco han tenido una actitud más activa y crítica respecto a los proyectos de dictamen examinados.

Sin embargo, a pesar de haber preparado más enmiendas, el número de enmiendas presentadas en 2012 ha sido inferior al del año precedente (44 este año frente a 50 en 2011). Ello se debe fundamentalmente a que no se han podido reunir los apoyos necesarios para presentarlas. También hemos de puntualizar que este año las enmiendas poseen un contenido más diverso y corresponden a un mayor número de dictámenes diferentes.

En cuanto al número de enmiendas aprobadas en 2012 la cifra resulta igual a la del 2011: un total de 43 en ambos casos. De todas maneras, lo cierto es que el Gobierno Vasco está adquiriendo cada vez un mayor compromiso con los órganos europeos; así lo evidencia el número de enmiendas que los Departamentos han elaborado, pese a no haber logrado el apoyo necesario para poderlas presentar ante el CDR.

Tipología de los proyectos de Dictamen

Los proyectos de Dictamen examinados por el Gobierno Vasco durante 2012 han tratado las siguientes materias: Medio ambiente, pesca, energía, consumo, contratación pública, cooperación interterritorial, cultura, educación, inmigración, integración europea e instituciones, relaciones exteriores y salud pública.

Por otra parte, las enmiendas que se han presentado a estos dictámenes también arrojan una interesante información sobre las áreas en las que el Gobierno Vasco más activamente ha participado en defensa de los intereses de Euskadi. Son las siguientes: energía, pesca y medio ambiente.

Apoyo a enmiendas de otras regiones

Además de la elaboración de enmiendas propias, el Gobierno Vasco ha apoyado y copresentado un total de 250 enmiendas elaboradas por otras regiones, principalmente del resto de las Comunidades Autónomas del Estado, aunque también de regiones y municipios del Grupo Socialista Europeo (PSE). Cabe

recordar que para poder presentar enmiendas en el CDR es necesario que al menos 5 miembros del órgano, además de quien lo ha elaborado, firmen la enmienda propuesta.

Otro dato a reseñar es que el número de enmiendas elaboradas por otras Comunidades Autónomas respecto al año anterior ha tenido un incremento sustancial en 2012 (610) frente al 2011 (242). En cambio, no sucede lo mismo con el porcentaje de apoyo por parte de Euskadi a las CC.AA. Este porcentaje ha descendido del 69% en 2011, al 41% en 2012.

Cuestionarios específicos sobre temas clave

El Gobierno Vasco presentó su opinión y experiencia práctica en los siguientes temas:

- Marco Estratégico Común 2014-2020
- EUROPA 2020: su evolución sobre el terreno 2012

Análisis de subsidiariedad

- Participación de Mikel Diez en las actividades del Grupo de Trabajo sobre las Redes Transeuropeas del Transporte. En la misma se presenta la conexión ferroviaria de alta velocidad Madrid – París y, en particular, el tramo guipuzcoano de la Y Vasca, gestionado directamente por EUSKO TRENBIDE SAREA.
- Por otra parte, se elige al Gobierno Vasco para formar parte del Grupo de Expertos en Subsidiariedad, a través de M^a Jesús Carmen SAN JOSÉ, Directora de la Secretaría de Gobierno y de Relaciones con el Parlamento.

Además de esto, Euskadi ha participado en las siguientes consultas organizadas para analizar el cumplimiento de los principios de Subsidiariedad y Proporcionalidad:

- El 4º Paquete Ferroviario
- El 7º Programa de Acción en Materia de Medioambiente
- La integración de Ciudadanos de Terceros Países en las Regiones y Municipios de la UE
- El Reglamento Monti II, relativo al desplazamiento de trabajadores a la hora de prestar servicios en la UE

OTROS INSTRUMENTOS DE INTERVENCION EN EL PROCESO DECISORIO COMUNITARIO

Grupo Interregional sobre la Industria del Automóvil

- Juan Vicente HERRERA CAMPO, Presidente de Castilla y León, es elegido Presidente del Grupo Interregional del Automóvil tras la dimisión de Jean-Yves Le Drian -Presidente de la Región de Bretaña- actualmente Ministro de Defensa de Francia.
- Durante las dos reuniones celebradas este año se presentan el Programa de Trabajo del Intergrupo y “Cars 2020”, un Plan de Acción para una industria automovilística competitiva y sostenible en la UE.

Grupo Interregional REGLEG-CALRE

- Se debate la Estrategia actualizada del CDR sobre Subsidiariedad. Es la primera vez que se levanta la “tarjeta amarilla” al Reglamento Monti II, por incumplimiento del Principio de Subsidiariedad.
- Se intercambian puntos de vista sobre las prioridades para el Grupo de cara al 2013.

Grupo Interregional Salud

- Se debate el Programa de Salud para el Crecimiento: 3º Programa Multianual de la UE 2014-2020, y la propuesta de Reglamento sobre los Fondos Estructurales, en concreto, los aspectos que atañen a la salud.
- Olga RIVERA, Viceconsejera de Calidad, Investigación e Innovación Sanitaria, y Eva EGUIGUREN, Jefe de Gabinete del Consejero de Sanidad y Consumo, participan en una de las reuniones.
- Se debate el tema del personal sanitario y la Directiva de la Comisión Europea sobre la seguridad de los pacientes y la calidad de la asistencia sanitaria transfronteriza.

Grupo Político Europeo y Delegación Española

Grupo Político europeo

- Asistencia a las reuniones organizadas por el Grupo Socialista Europeo y la Delegación española

- Asistencia a la reunión Extraordinaria del PSE celebrada en Rijeka (Croacia)
 - o Durante la reunión se trataron dos temas importantes: el primero, el estado de situación de la agenda europea para la renovación industrial, y el segundo, los Fondos Estructurales como palanca para la renovación industrial.
 - o Tras el debate entre los miembros presentes, se acordó establecer una agenda socialista que formula 10 demandas clave para la renovación industrial.

Delegación española

- Elección del Presidente de Murcia, Ramón Luis Valcárcel Siso, como Presidente del Comité de las Regiones
- Declaración sobre la promoción de los Estados Unidos de Europa en la solidaridad y en lo social, presentada por la Delegación Española
- Declaración sobre La nueva Europa, La Europa de los Pueblos, presentada por la Delegación Española
- Resultados del Eurobarómetro regional

OPEN DAYS: X SEMANA EUROPEA DE REGIONES Y CIUDADES

Iniciativas presentadas por Euskadi

- **Euskadi Smart Community y sus municipios, ejemplo europeo de planificación energética municipal hacia el crecimiento y sostenibilidad verde.** El Director General del Ente Vasco de la Energía (EVE), Jose Ignacio HORMAECHE, presentó el caso.
- **Acuerdo de formación y aprendizaje 2012-2013, en el marco de las mejores prácticas regionales europeas.** La Directora de Planificación e Innovación en el Empleo, Gloria MÚGICA, expuso políticas de empleo que han sido aplicadas exitosamente en Euskadi para combatir el paro juvenil.
- **Exposición sobre EcoEuskadi 2020:** Se expuso en la sede central de la Comisión Europea como ejemplo de mejores prácticas en desarrollo sostenible y participación ciudadana.

Otras actividades

- **Financiación y gobernanza de la Estrategia Atlántica europea.** Asistieron: La Delegada de Euskadi para la UE, Marta MARÍN, y el Delegado de Cooperación Transfronteriza, Miguel Ángel CRESPO. El seminario fue coorganizado por la Delegación de Euskadi para la UE.
- **Financiación de los edificios energéticamente eficientes y el papel de la UE en el acceso a una vivienda razonable.** Asistió: El Director de Vivienda, Innovación y Control, Jose Ignacio DE LA PUERTA.
- **Presentación del Informe del Parlamento Europeo sobre los Fondos Estructurales y cultura en la Delegación de Euskadi para la UE.** Asistió: Marta MARIN, Delegada de Euskadi para la UE.